

LA ÚLTIMA HORA

Un mes... 225 Ptas.
Extranjero semestre... 22
Número suelto 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29
Teléfono núm. 1243

Palma de Mallorca, Viernes 4 de Agosto de 1933.

DIRECTOR Y FUNDADOR D. JOSE TOUS FERRE

Año XL. — Núm. 12.362

DEL MOMENTO

EL SERVICIO DE LIMPIEZA

En la sesión anteanoche celebrada por el Ayuntamiento, se debatió extensamente acerca del servicio de recogida de la basura, servicio éste que cada vez se presta peor, causando mayores molestias que provocan justas quejas de las que en diversas ocasiones nos hemos hecho eco. Celebramos que esta cuestión haya sido tratada por el Consistorio, y de esperar es que los administradores de la ciudad se preocupen de reorganizar servicio tan importante después de haber reconocido las deficiencias de que adolece el actual.

El sistema que actualmente se practica para la recogida de la basura en esta ciudad, no puede ser más detestable.

No puede ser más detestable porque no puede ser ya más incómodo para el vecindario.

Todo cuanto representa una incomodidad para el vecindario es censurable, ya que la administración municipal a lo que ha de tender precisamente es a dar al vecindario el máximo de comodidades.

Antaño el servicio de recogida de la basura se hacía yendo los basureros a retirar la de los propios domicilios.

Era este un servicio del que no tenían que preocuparse en lo más mínimo los vecinos.

Consideróse por parte de la autoridad municipal que aquel sistema no convenía puesto que en esta forma la recogida duraba mucho tiempo, y los carros de la basura tenían que permanecer un tiempo que se juzgaba excesivo en el interior de la ciudad.

Y a título de mejorar el servicio se dispuso que los vecinos que vivieran en las tiendas sacaran los cubos con los desperdicios a la puerta de la casa, y los que vivieran en los pisos a los rellanos a fin de que la recogida se pudiera hacer de una manera más rápida.

Si la autoridad se hubiese preocupado de que el servicio organizado en esta forma se hubiese prestado bien, a buen seguro que el vecindario habría aplaudido aquella medida: pues con sólo sacar los cubos a la puerta del domicilio habrían contribuido los vecinos a la rapidez del servicio y por tanto a su mejora.

Pero sucedió que los basureros comenzaron a descuidarse de subir a los pisos y los vecinos tenían que retirar llenos los cubos que habían sacado a los rellanos.

Como no se hizo caso de las quejas del vecindario y los vecinos no estaban dispuestos a convertir sus domicilios en almacén de desperdicios, optaron por echar de noche la basura a la calle, práctica que muchos siguen todavía, convirtiendo las calles en un verdadero estercolero, abuso intolerable pero que se explica aunque no se justifique por la desorganización del servicio.

Reorganizó luego el Ayuntamiento el servicio, empeorándolo. Estableció la obligación de que todos los vecinos, cuando el basurero avise su paso por las calles, bajen los cubos a la vía pública para que aquél recoja las basuras.

Ello es una incomodidad intolerable. A cualquier hora pase el basurero será cómoda para unos e incómoda para otros. Añádanse a este inconveniente que es inevitable dado tal sistema, los inconvenientes que se derivan de la forma pésimamente con que se presta este servicio.

De todo ello se ocupó con laudable acierto en la sesión anteanoche celebrada el concejal señor Morell, quien calificó de detestable el sistema actualmente en vigor.

Este — dijo — ocasiona molestias al vecindario hasta el extremo de tener que ir en busca del basurero llevándole los cubos, o para evitarse tales molestias ha de concertar con los basureros mediante propinas para que vayan a recoger la basura en los propios domicilios. Ante estos hechos el señor Morell reclamó de la Comisión de Sanidad que actúe rápida y energicamente para reorganizar este servicio en forma más cómoda para el vecindario.

Nos place que este asunto y en tales términos haya sido llevado a debate en el Ayuntamiento.

Repetidas veces haciéndonos eco de las justas quejas que el vecindario formula, habíamos requerido acerca del particular la atención del Ayuntamiento, sin que la exposición de tales deficiencias sirviera para que la autoridad tomara en consideración aquellas quejas para remediar las causas que las provocan.

Expuestas estas quejas en el Consistorio es de esperar que los que tienen competencia en la organización de tal servicio procurarán estudiar el remedio.

Y el remedio no puede ser otro que la reorganización total del servicio.

Pero esta reorganización debe hacerse a base de dar comodidad al vecindario, librándole de las obligaciones que hoy le han sido impuestas, siendo así que si se declarara libre la recogida de basura, y dado el valor que para los agricultores tiene el estiércol, sin duda, como ocurría antes de ser mejorado el servicio, el vecindario se vería bien y cómodamente atendido en tal necesidad.

Sin el propósito de mantener obligaciones molestas para el vecindario, ni de crear (que esto fuera absurdo) arbitrios para este servicio, debe irse a la reorganización de tan importante servicio.

Así lo exigen las muchas y justas quejas que el vecindario formula contra las muchas deficiencias de que adolece el sistema actual.

horror que le inspiró su culpa, y tal el miedo de presentarse ante el Creador con las manos teñidas en la sangre de su hermano, que la suya se detuvo en las venas, y palideció hasta volverse blanco.

Y he aquí por qué los negros se creen descendientes de Abel y miran a los blancos como descendientes de Caín.



MADRID.— Reparto de merienda a los niños en la Plaza de la Armería con motivo de la verbena de Santiago.

NUESTROS COLABORADORES

CRONICA DE MADRID

Los suicidios en el Metro

El hambre, la enfermedad y la pasión, esas tres formas de la desesperación humana, empujan muchas veces al hombre a acabar con sus días, a poner un trágico punto final a las angustiosas horas de sufrimiento. ¿Hacen bien, hacen mal, los que así proceden? He aquí un extremo difícil de resolver en conciencia y acerca del cual nos abstendríamos de buena gana de dar nuestro modesto parecer. En lo que nos concierne, el suicida nos ha merecido siempre una cierta simpatía o consideración especial, y creemos que si no dignos de ser admirados, son por lo menos merecedores del respeto público. Por regla general, estos desgraciados suelen ser víctimas del medio social y de las circunstancias de la vida, y quien sabe si en cada suicidio no nos cabe a todos un poco de responsabilidad.

Por lo pronto, siempre nos ha parecido una estulticia la censura sistemática al suicida, como si, al fin y al cabo, el salto voluntario a la muerte—exceptuando los casos de locura—no constituyese un triunfo de la voluntad sobre el instinto de conservación. Es ligereza, de todos modos, dictaminar que el suicida es un cobarde, por el hecho de que se niegue a seguir soportando las asechanzas del mundo o sufriendo el dolor que no puede curar (muchas veces por falta de medios), o la miseria o el infortunio que no está en sus manos corregir. ¿Quién puede medir la cantidad de sacrificio que supone para una naturaleza particular soportar un dolor persistente, moral o físico, o las vergüenzas a que sujeta al hombre la lucha por el mendrugo? Hablando con franqueza, desde el punto de vista del hombre equilibrado—es decir, del tipo moral, apegado a la existencia—, el tomar voluntariamente pasaje para el más allá desconocido, no puede ser cobardía, sino todo lo contrario.

Pero no estaba en nuestro propósito escribir un artículo inhumano, y caemos ahora en la cuenta de que nuestras palabras pudieran ser interpretadas torcidamente por algún espíritu desequilibrado. La ley, la moral, la religión, anatematizan por principio y en buena hora el gesto tético de saltar al vacío, que es, desde luego, el más torpe e inhumano de todos, porque va precisamente contra el instinto y la naturaleza. Lo que cabe lamentar, en todo caso, es que los hombres no tomen medidas prácticas y generosas para evitar que sus semejantes, en momentos de obcecación, hayan de recurrir al suicidio para curar sus achaques.

Ultimamente, en Madrid, se ha puesto un enrejado sobre la barandilla del acueducto que atraviesa la calle de Segovia, y la policía ejerce una vigilancia especial para evitar que los dispuestos al suicidio se arrojen desde aquella altura. Y estos han debido buscar otro medio expeditivo para acabar con la vida. Y han pensado en el metropolitano. Por 15 céntimos (¿para qué sacar un billete de más precio?) y sin estafar a la digna compañía, el pobre hombre desesperado hace un viaje al infinito. Todo consiste en tener la suficiente entereza de ánimo para arrojarse ante las ruedas en el momento preciso en

que pasa bufando la locomotora eléctrica.

Y es de esto, precisamente, de lo que nos proponíamos hablar. Un suicidio espectacular es cosa desagradable y que puede traer a los otros muy serias consecuencias. Aquel señor que se arrojó desde el balcón de un edificio público de la calle de Alcalá y que llamó primero la atención de los transeúntes para no coger a nadie debajo de su cuerpo, dió a quienes le vieron caer y estrellarse en el suelo, lo que se llama un mal rato. Los que se arrojan al paso del metro y en presencia de los viajeros horrorizados, obran también con crueldad; la vista de un suceso semejante puede ocasionar en algunos individuos serios trastornos nerviosos y en el mejor de los casos les deja un recuerdo trágico para toda la vida.

Ya que, por desgracia, no es posible evitar que los desesperados obren en esta forma, sería al menos posible impedir que lo hicieran en las estaciones del tranvía subterráneo, ofreciendo un espectáculo tan lamentable y horroroso. Los ingenieros del metro tienen la palabra. Es preciso hacer imposible ese salto a la muerte voluntario, o involuntario, pues en las condiciones en que están los andenes y se efectúa el servicio, es fácil dar un traspás y ser arrollado por el vehículo. Esto le ocurrió, hace muy pocos días a una pobre señorita que resultó con gravísimas heridas.

Se ha propuesto poner rejas con puertas de acceso a los vagones, dotar de salvavidas a los trenes, y también es buena idea que estos aminoren la marcha antes de penetrar a la estación, que habitualmente recorren con la velocidad del rayo. Por nuestra parte (de inventores y de locos...) se nos ocurre que lo más práctico sería cavar en las estaciones, en medio de las vías, una zanja de unos 50 centímetros de ancho y de algo más de un metro cincuenta de profundidad, con un poco de arena en el fondo, de forma que el que cayese entre los rieles no pudiera nunca ser alcanzado por las ruedas y quedarse allí a salvo de una muerte tan horrible.

Generosamente ofrecemos nuestra iniciativa al Ayuntamiento madrileño y a la compañía del metropolitano, aunque mucho nos tememos que ésta—si lo dejan por su cuenta—más bien adopte otras medidas más "prácticas", y "económicas", cortando por lo sano: por ejemplo aumentar el precio de los billetes...

M. RODRIGUEZ CARRASCO

(Reproducción prohibida).

COSAS DIVERSAS

EL DOLOR DE DIENTES se alivia lavándose las encías con un líquido compuesto de vinagre y agua de cocidos.

LA CARNE SE CONSERVA EN VERANO perfectamente, cubriéndola con harina o salvado.

LAS INHALACIONES deben tomarse únicamente por la boca, tapándose bien la nariz, a fin de no respirar más que oxígeno.

NUESTROS COLABORADORES

REPORTAJES POLITICOS DE ACTUALIDAD

Los partidos políticos de España a los dos años de Cortes Constituyentes

Los grupos regionales: Orga y Esquerra. — La desaparecida agrupación al Servicio de la República. — Otras representaciones parlamentarias.

Terminamos nuestro rápido vistazo sobre la situación y las perspectivas de los partidos políticos, agrupando en un reportaje aquéllos de menor relieve, no por su importancia, que todos los idearios que cristalizan en una conjunción de intereses políticos y todos los programas que determinan una coincidencia de conductas, son igualmente respetables, sino por su número.

De la misma forma que, como ya hemos señalado en una crónica anterior la proximidad del triunfo republicano en los años 1929 y 1930 dió lugar a una subdivisión en grupos de la gran zona republicana española, antes enmarcada en una sola organización, extensa y confusa, después se fueron formando agrupaciones de menor volumen, resultado de discrepancias y de nuevas ilusiones. También hubo partidos que se formaron como consecuencia de necesidades de orden regional.

Entre estos últimos, los dos de más fuerza son la ORGA y la Esquerra, de Cataluña.

¿Que es y como funciona la ORGA? En Galicia, el movimiento republicano tuvo desarrollo distinto que en el resto de España. Allí se luchaba sin unas organizaciones políticas peculiares, asentadas sobre la realidad de muchos años. El impulso dado a las propagandas republicanas a partir de la Dictadura, cobró en la región gallega fuerte aliento y de ahí nació el partido republicano gallego que es conocido en la vida política y parlamentaria actual bajo el anagrama de la ORGA.

Al principio vinieron casi todos los diputados gallegos encuadrados en esta organización que traía un mandato determinado y concreto; la defensa de la autonomía. Ello dió margen a que dentro del partido hubiese algunos elementos de derecha como los señores Cornide y Reino Caamaño, que más tarde, al quedar aprobada la Constitución y fijados de modo preciso en ella los principios autonómicos regionales, se separaron del grupo acaudillado por el Sr. Casares Quiroga, por estimar que este tenía un matiz francamente izquierdista que no podía ser compartido por ellos. Hubo y hay otros parlamentarios que no quisieron enrolarse en la agrupación y que desde el principio tuvieron una situación definida dentro de otros partidos o en posición independiente, como por ejemplo los señores Alvarez, Elola, Aspiazú, López Valera y otros que pertenecen al partido radical y los Sres. Lladó, Rodríguez Pérez, Portela y algún otro que actúan de modo personal dentro del Parlamento.

Desde el Gobierno provisional tuvo la ORGA su representación en el Gobierno personalizada en el Sr. Casares Quiroga, Ministro de Marina primero y luego de la Gobernación. El Sr. Casares ha sido elemento de enlace de los diputados de izquierda de Galicia con el Gobierno y a virtud de su intervención, la minoría gallega ha tenido en todo momento un carácter estricta e incondicionalmente ministerial. Sin embargo, como el fundamento de esta unión es más de defensa de intereses regionales que de seguimiento docil de una trayectoria política, cuando ha surgido un problema que afecta de modo esencial y directo a Galicia, como es el de la ratificación del Convenio comercial hispano-uruguayo, los diputados de la ORGA han prescindido fácilmente de sus ataduras políticas para mostrarse compactamente unidos en la impugnación de lo que estimaban lesivo para los intereses regionales que les estaban confiados. Este ejemplo cercano y ruidoso marca bien claramente el carácter regional del partido. Se ha anunciado oficialmente que de no desistir el Gobierno de la pretendida ratificación, sería retirado el Ministro que representa al partido y abandonarían sus actas los diputados. Las últimas impresiones hacen pensar en el triunfo de la postura ga lieguista. El Tratado no se ratificará. El espíritu regional del partido ha reafirmado su significación de modo categórico.

Si es esa la apreciación que hay que hacer de la Orga, más acusadamente aun cabe subrayar el sentido de la presencia en las Cortes de una minoría como la catalana. Ocurre con ella

algo parecido a lo que dejamos señalado respecto de la gallega. Vinieron juntos todos los diputados catalanes, sin distinción de idearios. Así, resultaban de la misma minoría los representantes de la Lliga y los de la Esquerra, tan distanciados en la vida política interior de Cataluña y se agrupaban también bajo un mismo epígrafe personas de ideología religiosa tan dispar como los Sres Carrasco Formiguera y los hermanos Xirau, por ejemplo.

La aprobación de la Constitución, y más tarde, la promulgación del Estatuto catalán, que era el ideal común de los representantes de las cuatro provincias catalanas, marco el momento de la división y entonces quedaron bien acusados los perfiles de los distintos grupos. De un lado, la Esquerra, el más numeroso, que dirigió primero el señor Companys, actualmente representante de esa agrupación en el seno del Gobierno Azaña. De otro la Lliga que tiene su representación en los Sres. Abadal, Estelrich, y Rahola; la Acció Catalana, que representa el señor Nicolau; el grupo socialista catalán al que pertenecen los señores Campalans y Xirau (D. José) y el grupo autonomista que tiene su delegación más significada en el señor Hurtado.

Tres ministros catalanes ha habido en los distintos gobiernos de la República. Primero, el señor Nicolau que ostentaba la representación de todo el conglomerado catalán. Después, el señor Carner que aunque a título más personal, tenía indudablemente una representación parecida y actualmente el señor Companys que, al abandonar la presidencia del Parlamento Catalán, para pasar a la cartera de Marina, representa ya de un modo especial y directo a la Esquerra en su sentido de partido de izquierdas, simpatizante de modo resuelto con la política del señor Azaña.

La representación parlamentaria no es la misma que hace dos años, cuando se constituyó el Parlamento. Ha habido cambios importantes. Aparte la disgregación de los grupos el aprobarse el Estatuto, que ya hemos indicado y el cambio de la jefatura de la minoría, hubo algunas defecciones. El señor Carrasco, por ejemplo, fué separado de la minoría en las últimas sesiones dedicadas al Estatuto catalán por adoptar una po-



En honor del general Balbo y con motivo del reciente viaje de la escuadrilla de hidroaviones italianos la ciudad de Chicago tomó el acuerdo de dar su nombre a una de las avenidas; he aquí la placa que da el nombre a dicha avenida.

ación individual que no compartía la Esquerra; el señor Dolcet fué, asimismo, separado y desautorizado. Hoy la Esquerra constituye un partido netamente ministerial y forma parte de la falange que simboliza la política de izquierdas patrocinada por el Jefe del Gobierno.

De otro partido regional que tiene numerosa representación en las Cortes, el vasco navarro, no nos hemos de ocupar aquí porque, ya al hablar de las fuerzas de derecha y su presencia en las Cortes Constituyentes, indicamos cual era su posición y su actuación parlamentaria.

Otro grupo de las Cortes que tuvo en los primeros momentos titulación de partido y ahora aparece como una minoría aislada, independiente, es el que formaba la antigua Agrupación al Servicio de la República. Conocida es la gestación de este núcleo. Varios intelectuales, entre los que descollaban los Sres. Ortega y Gasset, Pérez Ayala, Marañón que en los últimos tiempos de la Monarquía, exteriorizaron de forma explícita su enemistad hacia aquel régimen y su simpatía para la República, decidieron agruparse en una formación que no se encuadrara dentro de los partidos ya existentes y que tuviera como principal finalidad la de apoyar al régimen naciente. En esa agrupación y con ese programa genérico, quedó constituida la Agrupación al Servicio de la República. Al llegar el momento de las elecciones legislativas, los componentes de ese grupo tuvieron acogida en las candidaturas de los principales partidos de conjunción y galieron diputados doce o catorce individuos de los pertenecientes a la Agrupación.

Las discrepancias que se fueron produciendo en el seno de esta minoría respecto de la dirección política ministerial y que el señor Ortega y Gasset señaló concretamente en su famoso discurso del Cine de la Opera, la marcha al Extranjero de algunos miembros de la minoría, y más tarde la desviación personal de la figura más representativa del grupo, el señor Ortega, que abandonó el Parlamento, descompusieron el núcleo que, al solo efecto de formar minoría parlamentaria, y no perder los derechos que el Reglamento concede, se tituló desde entonces minoría republicana independiente, bajo la jefatura del señor Irujo. Aun después de adoptar esta forma hubo alguna disidencia, como la del señor García Valdecasas que representaba una tendencia de derechas en el seno de la minoría. Hoy actúa ésta sin dirección compacta y sus miembros responden más a las iniciativas de orden personal que a una trayectoria de carácter colectivo. Y queda agotado el examen de los

grupos parlamentarios. Hay representaciones sueltas, como la del señor Alvarez, que tiene su partido—el antiguo reformista—incorporado de lleno a la política republicana. Hay individualidades de prestigio como los señores Ossorio, antiguo maurista, el Conde de Romanones, que dirigió uno de los más extensos partidos políticos de España, el señor Alba que en Parlamentos anteriores llegó a tener cuarenta diputados y hoy se sitúa en posición de simpatía para los agrarios, el señor Sánchez Román, de quien tanto se habla como futuro jefe de grupo y a cuyo lado se agru-

NUESTROS COLABORADORES

CRONICA DE LONDRES

Los judíos se vengan de Hitler

(PARA «LA ULTIMA HORA»)

El buen obispo de Hipona dirigió una pastoral a los conyugues depravados "los cuales procuran, si salvar la prole, pero si no hay otro medio, no vacilan en suprimirla malvadamente... Y aun añadía el dicho prelado, actuando, acaso sin saberlo, de profeta: "Algunas veces llega a tanto esta libidinosa crueldad o libido cruel, que procuran los venenos de la esterilidad..."

Mucho antes, claro, que el buen obispo de Hipona publicara su carta, San Agustín había dicho que uno de los mayores bienes del matrimonio—y lo citaba en primer lugar, antes de "la fe y el Sacramento"—, es la prole, "que debe recibirse con amor, ser alimentada con bondad y educada religiosamente..."

La verdad sea dicha, desconozco perfectamente al obispo de Hipona, y apenas he penetrado en el sabio doctor San Agustín. Pero no me ha sido difícil encontrar en mi pequeño archivo de curiosidades, la enciclica "Casti Connubii", publicada por Pío XI, en la que, como es uso en tales documentos, se habla más por citas de los anteriores santos varones de la Iglesia, que por boca de los presentes Nos. Y el actual Vicario de Cristo, saca a colación al obispo de Hipona y a San Agustín, de igual forma que yo los he sacado, pues no otra cosa hice de copiar párrafos de la "Casti Connubii", reiteración de una anterior enciclica: la "Ad Salutem", publicada al cumplirse los quince siglos de la muerte del santo que tan en primer lugar de las di-

pan elementos sueltos como el Duque de las Torres y los Sres. Rodríguez Pérez, Pérez Madrigal, Ruiz de Villa, Cornide y otros...

Han pasado dos años. El día 14 se cumplió precisamente el segundo aniversario de la sesión inaugural del Parlamento Constituyente. Objetivamente queda reflejada, en estas crónicas, la situación de los partidos al entrar las Cortes en el tercero y probablemente último, año de su existencia constituyente.

FRANCISCO CASARES (Reproducción prohibida).

NUESTROS COLABORADORES

CRONICA DE LONDRES

Los judíos se vengan de Hitler

(PARA «LA ULTIMA HORA»)

chas del matrimonio colocaba a los hijos.

Habla también Pío XI, claro está, por su cuenta y condena los atentados contra la prole, con estas palabras:

"Es preciso reprobear, finalmente, el uso pernicioso que se refiere proximately al matrimonio natural del hombre, y también al bien de la prole, por cierta razón verdadera, pero hay algunas que excesivamente solicitadas de los fines eugenicos, no solamente dan ciertos buenos consejos para la salud y vigor de la futura prole, lo cual ciertamente no es contrario a la recta razón, sino también anteponen a todo fin de orden superior el fin eugenico y quieren prohibir por medio de la pública autoridad el matrimonio a todos aquellos, los cuales, según las normas y conjeturas de sus disciplinas, han de engendrar prole defectuosa y viciada, a causa de la transmisión hereditaria, aunque de por sí sean aptos para contraer matrimonio. Más aun, quieren privarles legalmente de aquella facultad natural hasta por fuerza, y el auxilio de los médicos; y esto no es licito, ni para imponer castigo cruel para algún crimen a la pública autoridad, ni para evitar sus futuros crímenes, o sea, no es licito que contra todo derecho se arroguen los magistrados civiles tal facultad, que nunca tuvieron ni legalmente pudieron tener..."

Y aun concreta S. S.: "Los magistrados públicos no tienen potestad directa alguna sobre los

miembros de sus súbditos. Por lo tanto, donde no ha habido culpa alguna ni causa de pena cruenta, de ninguna manera pueden lesionar directamente la integridad corporal, ni atacarla por métodos eugenicos ni de ninguna otra clase..."

Hasta aquí, la enciclica pontificia. Pero lo que me mueve a escribir mi crónica de esta semana, es la otra "enciclica", la del Gobierno hitleriano, haciendo obligatoria en el territorio del viejo Imperio, la esterilización médica de los idiotas, de los epilépticos, de los sordos hereditarios y—algo que no entiendo muy bien—, de los atacados de "manías depresivas...". Es decir, de los tristes, de los huérfanos de euforia, de los pesimistas; tal vez, también, de los "gafes", de los "cenizos", de los portadores de "jettatura..."

Leyendo la nueva Ley, promulgada en nombre de la depuración de la raza, yo recuerdo—no hace falta tener, para ello, mucha memoria—, el reciente viaje al Vaticano de Von Papien, para ultimar el Concordato entre Alemania y la Santa Sede, acordado con júbilo por los católicos de todo el mundo, y en especial por los de mi querida y lejana España, que echaron al vuelo las campanas de su entusiasmo, convencidos de que el hitlerismo concedía a sus simpatizantes—a la caverna—, poco menos que indulgencia plenaria.

El mentís, no puede ser mas rotundo. Díjase que Von Papien hurtó un ejemplar de la enciclica "Casti Connubii", durante su estancia en la ciudad vaticana, la entregó al bello Adolfo a su regreso a Berlín, y éste, desde luego se sintió muchísimo mas papista que el Papa.

Y la verdad es que, si esa no fué su intención, la realidad sí es esa. La Ley de esterilización, constituye la mas grave indisciplina contra las doctrinas católicas que hasta ahora presenciaron los siglos. Una indisciplina, naturalmente, de tipo autóctono, encaminado a obtener buenos machos y buenas hembras, pero no buenos espíritus.

CECILIO A. RIBOT (Reproducción reservada).

VENDO dos «Donets» de 8 y 9 H. P. en muy buen estado. Informes: calle Pons y Galbarza, núm. 100. (1310)

EN SON ALEGRE Se alquila piso pequeño, amueblado a la orilla del mar, terrazas, baño, gas, electricidad. Informes: Furió, 27 bjs. Son Alegre. (1305)

NUESTROS COLABORADORES

CRONICA TAURINA DE MADRID

¡NI LOS TOROS QUIEREN VERLES!

Desde luego, supongo que mis lectores no me tacharán de exag rado, porque en los telefonemas de los corresponsales habrán leído la sencilla referencia del hecho: durante la novillada en que Niño de Ja Alhambra, Niño del Barrio y Neila lidiaron en Madrid, el segundo toro de la tarde se marchó del ruedo, para no ver a aquellas máscaras absurdas que hacían cosas raras delante de él, ninguna de las cuales tenían relación con la lidia que merece un cornúpeto serio.

Claro que el novillero de García Pedrajas—que no tenía más que bravura, poder y tamaño, pero que no sacó malas intenciones a sólo momento, como ninguno de sus cinco hermanos—, tenía razón más que sobrada al hacer lo que hizo, y en su huida debimos acompañarle todos los espectadores conscientes, para evitarnos la interminable y monótona corrida con que fuimos obsequiados. El caso es que el de Pedrajas, aprovechando la puerta de los caballos que estaba abierta, llegó hasta el patio del mismo nombre y no continuó su camino hasta la calle porque tuvo la suerte de encontrarse con un verdadero torero en aquel lugar: Fausto Barajas. Verlo el novillo y pensar: "Este hombre sí merece que me deje matar por él", fué todo uno. Y Fausto—ya que en los ruedos, inexplicablemente, no le dejan, demostró sobre las piedras del patio de caballos que sigue teniendo grande el corazón y fácil el estoque, poniendo media en lo alto al escapado, que volvió a morir al ruedo para mostrar a los espectadores como y que bien le había matado Fausto Barajas, que escuchó una ovación entusiasta.

Casi diría que la única ovación de la tarde. Para los matadores, al menos, así fué, porque ninguno de los tres hizo nada por merecer el más pequeño aplauso de los espectadores. En cambio a los toreros se les premió con alguna que otra vuelta al ruedo, y Orteguita y Cuco las ojearon por sus pares de banderillas y Abia por los puyazos que colocó al postrero de la tarde.

De Neila, que vió salir a los mansos en su segundo—, y de los dos Niños, lo más piadoso es no hablar nada. Cuando, en virtud de influencias extrañas, se logra llegar hasta la plaza de Madrid, hay que hacer algo más que el paseillo o coleta un oportuno tijeatzo al apéndice capilar distintivo del torero; porque la

coleta debe servir para algo más que para presumir en las tertulias de café y en los camerinos de las segundas tiples de revista.

Me pondría en un grave aprieto preguntándome cual de los tres machados es peor torero y tiene más miedo. Por mí, están empatados. Claro que la culpa no es de ellos, sino de ese infortunado Pagés que demuestra su ineptitud trayendo toreros de esa altura al primer ruedo de España: Neila, Niño de la Alhambra, Niño del Barrio... ¡No olvidéis sus nombres y no los veáis cuando los anuncian! Temed presente que el torero es una cosa muy seria, propia de hombres y no de "niños", y que, si vais a la plaza cuando ellos se disfrazan de matadores correis al riesgo de salir, como lo hicimos nosotros, murmurando el refrán famoso y escatológico de "quien con niños se acostaba..."

Y vosotros, los tres ocobardados e ignorantes torerillos; ¡afuera esas coletas! Mañana mismo, apenas abran la Peluquería de vuestro barrio, ¡a pelarse!

DON INOCENTE (Reproducción reservada).

Unión de Empleados de Hipódromos de Mallorca

Junta General Extraordinaria Se convoca a los señores asociados en esta entidad profesional a la Junta General Extraordinaria que se celebrará mañana día 5 a las 7:30 noche en primera convocatoria o a las 8 en segunda para tratar lo que afecta a los empleados en la Diada Deportiva a celebrar el próximo domingo. Punto de reunión: Calle San Miguel, 73-pral. Palma de Mallorca 4 Agosto de 1933.—Por la «Unión de Empleados de Hipódromos de Mallorca».—El Secretario, G. Picornell.—V. B.—El Presidente, Teodoro Matheu.

COMERCIANTES

¿Recibe usted géneros del Extranjero? ¿Quiere recibirlos con prontitud? Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados: En Cerbere B. Buxó Labori. En Port-Bou B. Buxó Labori. En Barcelona B. Buxó Labori Castaños, 8 Teléfono núm. 1811. Corresponsal en PALMA, Bartolomé Mulet Berga. Siete esquinas, 11

GANGA Vendería Bajo en dó buen estado, mitad de precio. Informes: Antonio Mir, Nueva 58, Lloseta. (1303)

AUTOMOVILISTAS Ballestas (muelles) para coches FORD, CHEVROLET, FIAT, CLTROEN y demás marcas en todos los modelos. Antigua casa Francisco Garí, Fabricación propia, Plaza del Olivar, 15 Teléfono 1980. Palma. (1300)

MUCHACHO repartidor se necesita en la confitería «La Sultana». Plaza de Abastos. (1291)

VENDO máquina taladrar hierro a mano, un yunque y otras herramientas para taller, y una máquina de alquilar. Razón: Carmen, núm. 47. (1316)

APORTARIA cinco mil pesetas y trabajo personal negocio en marcha preferible Bar o tomaría en arrendamiento Bar de Hotel. Escribir al núm. 1315 plaza Sta. Eulalia, 10. (1315)

SEÑORITA Corredora, sueldo fijo y comisión. Presentarse: San Cayetano, 15,1.º (1311)

AGENTE Propaganda se desea. Presentarse: San Cayetano, 15,1.º (1312)

ALQUILO habitacion con alcoba en casa nueva a señora o matrimonio con derecho a cocina, cuarto de baño y teléfono. Calle 31 de Diciembre (Carretera de Soller). Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (1294)

NEVERAS Que en los bazares se venden a 65 pts. para remate las damos al verosí, mil precio de 50 pts. por el mismo Constructor. Ignacio Iglesias, S. Pedro 85, Junto Cuartel Artillería.

PATRONES patentados. San Cayetano, 15,1.º (1313)

HABITACION centro de Palma muy clara derecho cuarto de baño se ofrece a caballero. Escribir al núm. 1314 plaza Sta. Eulalia, 10. (1314)

MUCHACHA sabiendo perfect. alemán, algo de inglés y francés busca colocación. Informes: J. Borrás, Méjico, 2, El Terreno. (1293)

POR AUSENTARME Vendo muebles, calle Catalina Taronj, 19, 2.º Dcha. (1292)

SIRVIENTA se necesita en casa de poca familia para todo trabajo, buen sueldo. Calle Pedro A. Peña, 30, 1.º - 2.º (1306)

SE VENDE bote 28 palmos con motor «Penta», 2 cilindros, 5 caballos. Informes: Optica Scler. Jaime II, 4. (1307)

SE OFRECE CHOFER Soltero, 23 años, muy buenos informes. Calle de la Estrella, núm. 7. (1297)

DESEO para alquilar piso o casa pequeña con jardín en Palma o contornos. Escribir al núm. 1296 plaza Sta. Eulalia, 10. (1296)

DESEO LOCAL para despacho y un entresuelo grande o primer piso, en la Capital. Alquiler de 100 a 150 ptas. mensuales. Ofertas: Apartado Correos, 160. (1281)

Se vende en Pollensa Finca, cinco cuarteradas con muchos frutales. Casa y Noria; o se permuta por Casa o Finca en Palma o alrededores. Informes: Palma, Formentor 67, Pollensa; Agencia «Tercera», (1299)

SE VENDEN almacén y cochera en el ensanche y una caja de caudales. Baratillo, 4. (1298)

PERDIDA de una libreta de Caja de Ahorros con un documento desde la Caja de Ahorros, calle San Francisco, plaza de Cert. Pas d' Quint, calle Colón y Bolsería. Se gratificará en calle Monjas, 16, 1.º (1276)

FAMILIA CASTELLANA ofrece confortables habitaciones con pensión, a señoras, caballeros, matrimonios, General Barceló, 70, principal, (Frente a la calle Apuntadores, entrando por el Borne). (1283)

COMERCIO Vendería o cambiaría con finca urbana, comercio situado en el punto más céntrico de Palma con más de 50 años de establecimiento. El más antiguo en su ramo. Escribir al núm. 1284 plaza Sta. Eulalia, 10. (1284)

SE TRASPASA Comercio con o sin género, titulado en el punto más céntrico de Palma. Tiene vivienda y más de 40 años de existencia. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (1252)

JOVEN 18 años mecanógrafo, sabiendo inglés, con nociones de contabilidad, se ofrece para comercio u oficina, modestas pretensiones, buenas referencias. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (1302)

SE ALQUILA Un primer piso, nuevo, en la calle de Santa Cruz, 40. Electricidad, gas y agua corriente. Para informes en el mismo, de 8 y media a 10 y media, mañanas. (1280)

MECANOGRAFO con magnífica máquina escribir, se ofrece para sacar y redactar copias toda clase de documentos, llevar correspondencia, contabilidad casa comercial. Informes: Torrella, 9.—Café,

SE TRASPASA Comercio con o sin género, situado en el punto más céntrico de Palma. Tiene vivienda y más de 40 años de existencia. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (1252)

CABALLO CARRERAS Se vende el caballo «Niepce»: Informes: calle del Carmen núm. 61-1.º (1247)

VERANEANTES A Sra. sola o matrimonio con pocos hijos cedería habitaciones amuebladas en la planta alta con derecho a cocina en la planta baja, de una casa provista de excelente agua, muy tranquila y cerca de pinar con medios de comunicación tanto en tren como en camión distante solamente de Palma unos 20 minutos. Para informes dirigirse a la calle de la Bolsería núm. 18 Entré, 9 de 10 a 1. Palma. (1255)

CLASES DE REPASO asignaturas de Bachiller, Comercial, Preparación Ingreso, etc., a domicilio. Razón: Plaza Puerta Santa Catalina, 47, 1.º 2.º (1282)

SE VENDE En Son Alegre—al lado del mar—hermosa casa con todo confort—situación inmejorable. Informes: OASIS, 5, Plaza de Gomila, El Terreno. (1277)

Dependiente mallorquín desea comercio materiales construcción. Escribir indicando aptitudes y referencias al núm. 1274 plaza Santa Eulalia, 10. (1274)

Los «RESOLIS» de Sansellas los encontraréis en la Bodega Mimar, calle Miñonas, 2. Botellas de litro, a 750. Id. id. medio litro, a 400. (1258)

SE ALQUILAN habitaciones, de matrimonio o dos arriños e individuales, cuarto de baño, confort, centro de Palma, familia mallorquina. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (1286)

CARNETS DE CHOFER Y LICENCIAS DE CAZA Tramítanse en cinco días sin recargo.—Agencia matriculada Roca, Santo Domingo, 18. Teléfono 1544.

Cristales de forma para relojes de pulsera, se colocan a peseta. Reparación y venta de relojes a precios limitados. Se garantizan las composturas. Kiosco de Relojería de Vda. de J. Miró, SAN MIGUEL, 119

SE VENDE Casita con solar contiguo en el ensanche. Informes: Calle 22, núm. 36, Son Massanet. (1286)

OFICIAL BARBERO Para señora y Caballero, de primera, se ofrece. Informes: Galera, 3, Peluquería. (1289)

VENDO CASA A orillas del mar, en 9.000 pesetas. Informes: Bolsería, 17, despacho, de 9 a 10 y media y de 4 a 6. (1290)

Señorita instruída desea colocación. Calle Santa Cruz, núm. 30, entlo. (1285)

CHOFER Casado, 37 años, se ofrece a casa particular o almacén sin pretensiones. Informes: Cordelería, núm. 24. (1287)

COMPRARIA Motor de aceites pesados, y en buen estado de 8 a 12 H. P. Informes: Baratillo, núm. 13, 1.º (1288)

EXTRA VIADO Imperdible de oro con perlas, calles Brossa, Quint y San Nicolás. Se gratificará. Blanch y Grimalt, S. L., Sindiato, 122. (1248)

NODRIZA Se desea en Inca para criar en casa de los padres, leche de pocos meses. Informarán: Banca Payeras.—Inca. (1304)

BOTONES 13-14 años quién desee aprender el tranqués, presentado por sus padres, se precisa. S. Jaime, 38. (1253)

SE VENDE Unos 800 metros de terreno con una planta baja y pisito con abundante agua situado: Establit de C'an Roser (entre Vivero y S'Endioteria) o bien se cambiaría con una casa a orilla del mar en los alrededores de Palma. Informes: M. Marqués, núm. 61.

UTILAUTO Esmerilado de válvulas trabajo perfeccionado. Teléfono, 2173. Carretera de Manacor, 63. (1284)

SEÑORITA Se necesita para vender a domicilio sueldo y comisión. Informes: Sindiato, 146, horas de 12 - 1 y 3 - 4. (1279)

Persianas económicas Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos. JORGE MESTRE Despacho y Taller: Santiago Rusiñol, 25 cerca del Instituto. Teléfono 1.654.

CHALETES Y SOLARES Tranvía próximo Pinar espléndido Alquilo y vendo precios económicos plazos y contado Informes: J. Ventayol A. Alejandro Rosselló, 191 Teléfono 1818—Palma.

NODRIZA se ofrece leche de 15 días y edad de Sol, 12, 2.º entlo. (1275)

COCHERIA o local necesario de 25 a 35 metros cuadrados o sea de cinco a seis metros de lado. Razón: Moncadas, 17, 1.º (1288)

Agricultura, Industria y Comercio

PRODUCCION OLIVARERA

Los precios del aceite solamente se elevan cuando hay exportación indirecta

Llamamos exportación indirecta la que se verifica a naciones intermediarias (Francia e Italia), las cuales, una vez han efectuado el «coupage» con arreglo al gusto de cada país, reexportan en pequeños envases el aceite a otras naciones consumidoras.

En nuestro artículo anterior, al manifestar que el tratado con el Uruguay no podía hacer variar los precios del aceite en España, quedó en el vacío la aseveración de que la exportación indirecta de este artículo beneficia más a los productores que la que se verifica de una manera directa, y estamos en la obligación de explicar este contrasentido.

Omitiremos el extendernos en las consideraciones que podrían servir para demostrar con extensos datos que Uruguay seguirá consumiendo con poca diferencia las seis mil toneladas de aceite de oliva, que es la cantidad que consume actualmente aunque su precio resultara el 25 por 100 más caro por sus derechos de aduana, ya que esa cantidad que consume la gente acomodada no lo abandonará por esa diferencia de precio, puesto, que su consumo obedece al beneficio que les reporta a su salud, dado que en aquel clima los aceites de semillas provocan con alguna frecuencia irritaciones del intestino.

Por tanto, aun cuando llegara el caso—que no llegará—de que dicha nación adquiriera todo el aceite de oliva que necesita en Italia, cumples demostrar que en nada se perjudicaría el precio para los productos españoles, pues dicha nación, habría de venir a comprarlo aquí y su aparición en nuestro mercado va seguida siempre de una elevación de precios inmediata.

Sabido es que Italia exporta anualmente unos cincuenta millones de kilogramos de aceite a las naciones consumidoras de América, en cuya cifra no entra ni un sólo kilogramo de producción italiana por seguir siempre precios más elevados en su interior que los corrientes en el mercado internacional de este artículo.

Esos cincuenta millones de kilogramos que precisa para su exportación ha de importarlos a sus puertos francos de otros países del Mediterráneo, o sea, para concretar más, de España, Túnez y Grecia.

Le favorecen muchísimo en esa labor de importación y exportación su situación geográfica, su magnífico servicio de comunicaciones marítimas con flotas muy reducidas, y, sobre todo, el mercado que le ofrece su vastísima colonia de emigrados residentes en las naciones americanas, que, además de ser sus asiduos consumidores, les sirven todos ellos de propagandistas para los artículos de exportación italiana.

España, con una producción de cerca de 400 millones de kilogramos y con un consumo de unos 300 (cuya cifra se ha reducido algo a causa de la crisis económica actual), y con una exportación directa de unos cincuenta millones de kilogramos a países consumidores, no puede, o más bien no sabe mantener un precio remunerador para su producción aceituna. Únicamente se conocen precios altos cuando Italia dirige aquí algunas de sus compras.

Lo notable es que las causas que contribuyen a esa elevación de precio son más bien de orden moral que que los productos españoles obtienen con ello su beneficio.

Todos los comerciantes de aceite españoles, tanto los exportadores en forma directa como los almacenistas que abastecen el consumo interior y

los detallistas, cuando observan que Italia no compra aceite en España limitan sus adquisiciones a las necesidades más perentorias.

Con la táctica de este procedimiento todo el peso de la producción, cuya recolección se efectúa en unos tres a cuatro meses, gravita sobre los productores, los cuales, ante la imposibilidad de soportarlo, tienen que ir ofreciendo su artículo y viéndose obligados a diario unos y otros, a ceder, con el fin de poder atender a sus obligaciones. Con esta superoferta se llega a cotizaciones ruinosas.

Por añadidura, en tales ocasiones el comercio interior completa su aprovechamiento, negándose a comprar si no se le sirve aceite fino a precio corriente. Se dan casos frecuentes de vender aceites extras de Aragón a la paridad de los aceites corrientes andaluces.

Esta decoración cambia radicalmente en el momento que Italia dirige aquí sus demandas. Entonces cunde la alarma entre nuestros comerciantes mayoristas y detallistas y todos ellos se convierten en especuladores adquiriendo todo cuanto sus fuerzas les permiten, sustrayendo enormes cantidades de aceite de los centros productores, con cuyas adquisiciones efectuadas en pocas semanas, se elevan los precios casi verticalmente. Una vez elevado el precio ya cuesta trabajo hacerlo bajar y con ello salen beneficiados los productores.

Esto sucede aun cuando las compras de Italia se reduzcan a unos miles de toneladas, ya que no es ella, sino los propios comerciantes españoles los que principalmente promueven el alza.

Como ejemplo de alzas ficticias de esta serie cabe mencionar las de los años 1928 y 1930, en cuyos años, en el mes de julio, con existencias en cada uno de ellos de cuatrocientos millones, o sea para cubrir todas las necesidades de quince meses, sobrevino durante el mes de julio, por haber demandado Italia una elevación de precios de seis o siete pesetas en arroba. En cambio en 1932, en que la existencia en toda España no excedería de unos ciento cincuenta millones de kilogramos, o sea el precio para empalar con la nueva cosecha, vimos descender sin cesar las cotizaciones porque, debido a la considerable baja del drama, Italia inclinó sus compras a Grecia.

Gran número de escritores, lógicamente discurriendo censuran esta exportación indirecta, creídos que exportando todo nuestro sobrante directamente nuestros productos habrían de tener precios más remunerados.

Pero en la práctica resulta que si no existiera esa exportación, indirecta, que provoca la propia reacción interior, no habría medio para salvar la producción olivarera del atolladero en que se encuentra sumida cuando transcurre mucho tiempo sin esa clase de exportación.

Estamos convencidos de que aun cuando nuestros exportadores con marcas específicas exportaron directamente a países consumidores, además del que ahora exportan, todo el aceite que exportamos indirectamente a Francia e Italia, al sustraerse la concurrencia de estas naciones en nuestro mercado no conoceríamos jamás elevaciones sensibles de precios porque faltaría la especulación interior y los exportadores irían comprando a medida de sus necesidades para servir pedidos, las cuales estarían en todo tiempo ahogadas por los apremios de venta de los productores. Muchos años de experiencia nos han demostrado esta realidad práctica.

Considero haya quedado suficien-

temente explicado el contrasentido que supone el que para que los productores españoles puedan obtener un precio remunerador por su aceite, es preciso intervengan en nuestro mercado naciones de exportación indirecta.

La pequeña exportación al Uruguay que se verifica de manera directa, no puede de ningún modo hacer variar los precios en España. Si algún beneficio puede reportar esta exportación ha de recaer exclusivamente en beneficio de la docena de casas que están en condiciones para efectuarla.

Así, pues, los productores oliveros españoles, y muy singularmente los de Aragón, han de vivir siempre en la duda y ante el azar de si Francia o Italia intervendrá en nuestros mercados, para que, por lo menos, empujen a nuestros comerciantes.

Aragón, por la insuperable calidad de su aceite, podría salvar su producción olivarera colocándola de manera fija y estable a precios remuneradores, pero para ello precisaría seguir nuevas normas para la venta, más algunos años de labor propagandística. Hay que convenir que hoy, debido a la competencia desleal de los aceites refinados, nuestra producción aceituna se halla sumida en un abismo.

Pero como este artículo se ha hecho excesivamente extenso y el propósito que en él nos proponíamos ha quedado ya cumplido dejamos para otro día la explicación de las nuevas normas, que, a nuestro juicio, habrían de traernos el beneficio deseado.

TOMAS ESPUNY

Cultur., 28 VII 1933.

El desastre de la campaña frutera

El problema que planteó el enorme descenso de nuestra exportación frutera, afecta de tal modo a la economía regional, que pronto habrán de tocarse sus perturbadoras consecuencias. La intensa campaña que venimos manteniendo responde bien a la extrema gravedad del conflicto. Téngase en cuenta que el desastre frutero ha coincidido con una mala cosecha de trigo y otra completamente fallida de uva, de la que resulta la agricultura aragonesa fracasada en sus tres primeras producciones.

La situación creada por el problema frutero, es muy delicada y no será empresa fácil salir de ella. Harán falta los mayores aciertos y las más decididas resoluciones para conseguir, no la solución que demandan las presentes necesidades, sino la reducción del daño que está sufriendo la riqueza frutícola regional.

Una alarma muy justificada ha movido al instituto de conservación y ha puesto en pie a todos los fruticultores de nuestras riberas. El movimiento defensivo llega con lamentable retraso, pero bien venido sea si no lo malogran unas causas, muy aragonesas, de abandono, desidia, falta de unión en los de abajo y de apoyo en los de arriba. Como no se unan en apretado haz todos los perjudicados por el escandaloso funcionamiento de los contingentes; como esa potente fuerza agrícola no se vea alentada por toda la provincia, mejor dicho, por toda la región; si del servicio de esa noble y salvadora causa aragonesa no se ponen incondicionalmente nuestros representantes en Cortes, todos los diputados, decididos a poner los intereses de la región por encima de todo compromiso y toda disciplina de partido; como falle cualquiera de estos esenciales resortes, la empresa que comienza fracasará.

La solución total del conflicto depende de Francia, por ser su política de contingentes la creadora del desastre. Es muy poco lo que debemos esperar del Gobierno español y de la acción diplomática. Su conducta frente al problema nos autoriza a sentir los mayores pesimismo. Y es verdaderamente irregular y muy extraño lo que sucede.

Nunca fueron tan cordiales las relaciones entre España y Francia; jamás los Gobiernos de ambas Repúblicas vivieron en ambiente de más simpatía y de amistad personal; pero se está dando el caso de que a medida que se acentúan las manifestaciones de afecto, Francia extrema sus medidas de guerra despiadada contra la producción española, sembrando la ruina y la miseria sobre zonas riquísimas de nuestra agricultura, como está ocurriendo en la vitícola y en la frutícola. Y para demostrar que no son caprichosas nuestras afirma-

ciones, recordaremos los frecuentes actos de confraternidad y del más subido afecto personal entre ministros franceses y españoles, con discursos y cálidas manifestaciones que permitían esperar todo, menos el trato de irritantes perjuicios que se nos viene dando. Y si no, ahí van cifras y datos irrecusables.

El Ministerio del Comercio francés ha asignado a nuestro país durante los tres meses de julio, agosto y septiembre, un contingente de 31.550 quintales de frutas frescas, 2.000 quintales de legumbres y 475 quintales de cebollas.

Comparadas estas cantidades con las que formaron el contingente del trimestre correspondiente del año pasado, se comprueba un sesenta por ciento de reducción.

En el proceso de este problema frutero, la ironía se permitió rasgos hirientes, uno de los cuales se nos antoja de excesivo calibre:

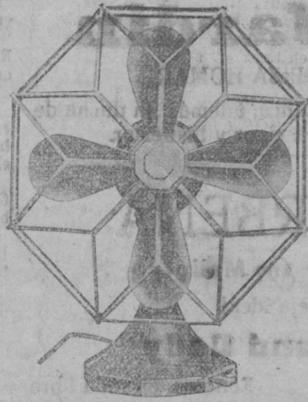
En un banquete celebrado en Burdeos durante la Feria Internacional y Colonial, asistió el ministro español de Agricultura; el señor Domingo se felicitó de ser tan español como francés. El ministro de Colonias francés, señor Serrault, que es el que ha edificado la nueva doctrina imperial francesa, dijo que el primer artículo de este Código es éste: «Organizar la producción colonial de forma que podamos prescindir por completo de toda importación agrícola de países meridionales extranjeros».

Constituía una buena enseñanza que no deberíamos olvidar.

Está claro que, por ahora, sería excesivo pretender de Francia que cambie, en mucho o en poco la política económica que se ha trazado. Para alcanzar tal alto resultado sería preciso un Gobierno decidido a poner en juego cuantas armas le ofrecieran las posibilidades arancelarias, lo que hoy por hoy no es de esperar.

Así, pues, la campaña que comienza, sin renunciar a la solución francesa, debe dirigirse contra las escandalosas irregularidades que se esconden en los bajos fondos del reparto de los contingentes; operación que se viene efectuando, según denuncias, al margen de todo derecho y toda justicia. Esto es, lo que se puede y se debe conseguir inmediatamente. Hay que tirar de la manta y dejar al descubierto cuanto está sucediendo con la distribución de los contingentes. Hay que llevar a la Prensa y al Parlamento, para que España entera la conozca, la protección de que gozan algunas regiones y la ruina a que se está llevando a otras, como la aragonesa; escandalosos casos de absorción y de favoritismo, cuyo impudor pocas veces rayó tan alto en la pintoresca política española.

(Del Heraldo de Aragón)



Ventiladores

Diferentes tipos y marcas

Desde Ptas. 28'50

VENTA

Casa JOSE BUADES

P. Rosario 1. T. 2231

Bombones Esteva

De venta: Juanot Colom 7, y Confitería LA CONFIANZA—Calle Colón.

Los primeros cálculos sobre la cosecha de trigo en España

Todavía es muy pronto para conocer la cifra exacta de la última cosecha de trigo en España; pero son momentos propicios, los actuales, para dar forma al cálculo, más o menos autorizado. Téngase en cuenta que no ha terminado la siega en no pocas provincias y que el rendimiento acusa grandes desigualdades.

La valoración oficial 38'5 millones de quintales métricos resulta rectificado en menos por otros avances. Realmente debe ser exagerada dicha cifra oficial y aún la de 36 millones, señalada por otros avances parciales. A medida que los trigos van entrando en los silos, se ve claramente que los cálculos de cosecha en la realidad quedan muy recortados. Y así, según las noticias de los elementos oficiales, el trigo que habrá de recolectarse hasta fin de temporada no pasada, que hombres experimentados les. Hay quien se siente más pesimista y da la cifra de 32. Otros en cambio, llegan a considerar hasta los 34 millones.

Como es natural, nosotros ni podemos poner ni podemos quitar. Únicamente diremos que sobre cualquiera de las dos hipótesis de cosecha habrá que colocar el sobrante de la cosecha pasada, que hombres experimentados hacen llegar a los seis millones de quintales.

Campos, Cosechas y Mercados ARAGON

TRIGOS.—Siguen comprando los fabricantes y almacenistas los picos y partidas que salen al mercado y ello motiva que los precios se mantengan firmes y aún que tiendan a mejorar. La mayor animación, por la aceptación que tienen, le dan los trigos de huerta, algunas de cuyas cualidades son francamente espléndidas.

Las cotizaciones no han variado, o sea, que continúan siendo: Catalán, mente, superior, de 52 a 53 pesetas; catalán corriente, de 50 a 51; hembrellas, de 48 a 49, y huertas, de 46 a 47.

Comunican desde Valladolid que continúa la tendencia floja del negocio y la escasez de demanda, así como las operaciones son, también casi nulas, a menos de que se trate de cantidades buenas y precios moderados, dentro de lo que permite el negocio de harinas. La oferta sigue cotizando

a 46'50, y Palencia, de 42 a 45, según clases. Todo pesetas los cien kilos, sin saco y sobre vagón origen.

En el detall puede decirse no se opera, pues son raros los días que se registran entradas, y cuando entra algo, suele pagarse, como límite mínimo a 46 pesetas, sin saco.

Desde Barcelona nos comunican que en trigos la situación es la misma de hace días, y estos compradores continúan poco decididos a hacer adquisiciones. Tan sólo pudimos registrar una venta procedente de Extremadura, blanquillo, a 43'50 sobre vagón origen.

Para trigos de nuestras comarcas, los precios siguen sostenidos y sin que de momento pueda creerse en descensos; al contrario, quizá se afirmen algo más, en cuanto la fabricación se decida a hacer compras.

La cotización actual es como sigue: Lérida, entre 48 y 48'50; Montblanch, a 48; Urgel, según clase, de 47'50 a 48, y Vallés, a 50, puesto todo sobre vagón estaciones de salida.

Los precios de estos productos en la Lonja, son como siguen:

Trigo Aragón, 50 a 52; id. Navarra, 50 a 52; id. Castilla superior, 45'50 a 46; id. Castilla corriente, 44'50 a 45; id. Castilla empedrado 44'50 a 45; Extremadura corriente, 43'50 a 44; id. Extremadura crucher, 45 a 45'50; id. Urgel, 47'50 a 48; id. Panamá y com., 48 a 49. Precios en pesetas por 100 kilos, sin saco, sobre vagón origen.

CAFES MARQUES PUERTO-RICO

San Miguel, 98.100. Telf. 1085

J. ROSSELLO SANS

Médico especialista en Partos y Maternidad. Participa a su distinguida clientela que durante el verano sólo visitará en su consultorio los Martes, Jueves y Sábados de 11 a 2. Urgentes: Plaza Eusebio Estada 3, Teléfono, 1971.

MIQUEL FERRANDO METGE

Participa als seus clients que fins l'Octubre, estará absent del seu despatx, els dispartx. En cas d'urgència, dirigir-se a la seva clínica.

AMA DE CRIA

Se necessita para criar en casa de los padres, Calle Aragón, 42-1.

SE ALQUILA

Entregado para una mujer sola. Informes: Alfarería, 27, 1.

Sociedad Hípica de Mallorca

Domingo 6 Agosto, a las 9'30 horas

GRAN DIADA DEPORTIVA 14.000 PESETAS EN PREMIOS

DETALLES POR PROGRAMAS.

PRECIOS DE COSTUMBRE

LE INTERESA

Los baños de sol y de mar debe tomarlos en la playa porque aceleran la actividad eliminadora de los residuos de la sangre impura acumulada durante la vida sedentaria del invierno.

En el Balneario y Hotel de la

Ciudad Jardin

Director propietario: J. PIZÁ HOMAR

La playa es amplia, fina y blanca, además la ducha de agua dulce al final del baño, le dará vigor y bienestar.

Domingo

GRAN VERBENA

amenizada por la Orquesta Mallorca

actuando la pareja ideal

Henry Bray and Dolly

Entrada Caballero, 1'50.

Señoras, entrada libre

Servicio extraordinario de autobuses.

Informaciones

Del Gobierno Civil

D. Ramón Martínez Sevilla, secretario de este Gobierno Civil que se encargó en el día de hoy del despacho de asuntos nos ha manifestado que el señor Gobernador marchó anoche a Mahón para asuntos particulares.

Regularmente regresará el señor Ciges Aparicio el próximo domingo. Nada más de importancia ocurriendo por este Gobierno Civil esta mañana.

Asuntos municipales

El Alcalde accidental de Palma, don Doñaal López Palop, ha recibido del Diputado a Cortes por Baleares don Teodoro Canet el siguiente telegrama: "Celebra entrevista ministro industria objeto estudiar medios evitar competencia Península calzados extranjeros corregir abusos política contingentes aplica actualmente Francia y otras fórmulas para salvar gravísimas crisis sufre Industria. Ruégole lo comunique gremios interesados.—Canet."

El alcalde accidental Dr. López Palop, al recibir a los periodistas les ha manifestado que ayer recibió la visita del Jefe de Telégrafos, don Manuel Nieto de la Arena, con objeto de darle amplias explicaciones referente al funcionamiento de la transmisión de T. S. H. de Palma.

El señor Lopez agradeció las espontáneas manifestaciones dadas por el señor Nieto de la Arena que expone al Consistorio en la próxima sesión.

Notas del Mar

El "Exter," Procedente de New-York ha llegado el paquebot Norte-americano "Ex-ter."

Lleva 63 pasajeros, ha desembarcado 10 y embarcado 3.

Manda el buque Mr. Groeef y saldrá para Marsella.

El "Bhamo," De Londres al mando de Mr. F. F. Duncan ha llegado el paquebot "Bhamo," con 52 pasajeros de tránsito.

Han desembarcado 47 y ha embarcado 3.

Esta noche saldrá para Marsella.

Inauguración de los servicios del Aereo-taxi

Ayer quedaron inaugurados los servicios establecidos en Mallorca por la Compañía de Aviación Aero-Taxi, que ha venido a aumentar las facilidades que ya tiene el turista para conocer nuestras naturales bellezas.

De momento cuenta esta compañía con un avión bimotor tipo "Dragón" capaz para 8 pasajeros, siendo las principales características: envergadura catorce metros con cincuenta centímetros. Está provisto de dos motores con una fuerza de 130 HP., capaces de desarrollar una velocidad máxima de 225 kilómetros por hora y una velocidad en crucero de 175 kilómetros por hora.

Este aparato de construcción sólida está dotado de todos los adelantos de la aviación.

La cabina de pasajeros dotada de amplios butacones de piel en tal disposición que ofrece al viajero un gran campo visual.

Para la recepción del avión y con el fin de asistir al acto inaugural de los servicios de la "Aero-taxi" se reunieron en el aerodromo el Alcalde accidental de Palma don Doñaal López Palop, acompañado del Jefe de Ceremonias señor Piña, el Diputado provincial señor Tuduri representando al Presidente de la Diputación, la hija de este distinguida señorita Margarita Juliá, el Jefe de Ceremonial señor Bauzá y Guañabens, el Conde de Perallada, Presidente del Fomento del Turismo el señor Vidal, Secretario de

celebrar en dicho día su fiesta onomástica.

Se celebrará con arreglo al siguiente programa:

Primera parte. Discurso de salutación y bienvenida por el señor Secretario de la Juventud Antoniana.

Poesía del antoniano Sebastián Cladera, recitada por el mismo.

La comedia en tres actos titulada "El Paje del Mariscal," bajo el siguiente reparto:

Mariscal, M. Nicolau; Gaillard, F. Ripoll; Doctor, J. L. Bestard; Moncho, B. Servera.

Segunda parte. La sección de señoritas, pondrá en escena el drama en un acto titulado "La Medalla de la Virgen," con el siguiente reparto:

D. Matilde, M. Gaita; Rosalia, A. Gaita; Matea, S. Gual; Niña, P. Dubiá; Una vieja, C. Vich.

El joven Antoniano Guillermo Pons interpretará la parodia en Mallorca "¡Aina! ¡Aina!..."

La Junta Directiva se reserva el derecho de admisión.

La «Ciudad Jardin»

Continúan muy animados el Balneario y Restaurant de la "Ciudad Jardin." Son numerosas las personas que allí concurren, especialmente por la tarde y por la noche, gozando del agradable ambiente que en aquella amena playa impera.

Se nos dice que ha sido suspendida la Verbena que había anunciado para mañana en la referida playa, con motivo de la función que ha de celebrarse por la noche en el Coliseo Balear, espectáculo que hay mucho interés en conocer.

El domingo por la noche se celebrará la acostumbrada verbena que promete verse muy concurrida.

Súplica atendible

Varios vecinos del Terreno nos suplican llamemos la atención de la Autoridad para que los autos que hacen parada a la entrada de la calle Bonanova no se sitúen a la derecha entrando.

Porque no lo hacen ocupando la parte izquierda de dicha calle? La ascendente ¿no está reservada para los que llevan ruta de entrada?

De hacerlo así se verían los ciudadanos vecinos libres de una parada, a veces, de 10 a 15 coches que les priva de tomar el fresco en su propia casa y además les quita toda perspectiva por la larga hilera de autos que allí se estacionan.

Porque no se colocan 2 o 3, para ser vistos entre el espacio que media antes de llegar a la tienda de comestibles de dicha calle?

Así no se darían molestias a nadie pues los vecinos de enfrente por tener su entrada por la calle del 14 de Abril, no las sufrirían.

¿Será atendida nuestra súplica?

Delegación de Hacienda de Baleares

Libramientos al cobro para el día 5 Agosto. Banco de Menorca. Raimundo Moragues. Administración Principal Correos. Gerónimo Berrocal. Santos Esquivias. Vicente Furió. Inspector Jefe de Hacienda. Antonio Cañellas. Gabriel Carbonell. José Pons Canals.

Cuestiones sociales

A los empleados de Consignatarios, Agentes de Aduana y similares

Se nos suplica la publicación de la siguiente nota dirigida a los Empleados de Agentes de Aduana, Consignatarios, Armadores, Transportistas y similares: La Federación Nacional del Ramo, establecida en Barcelona, Pasaje de

Sábado 5

Inauguración del PINS BAR

(En los jardines del Hotel LOS PINOS Terreno)

La más espléndida vista de la maravillosa bahía de Palma.

ORQUESTA TIPICA CUBANA

RIBERA JAZZ

Dirigida por el famoso compositor negro RIBERA, autor de los más populares danzones cubanos actualmente en boga.

Si a altas horas de la noche necesita V. un taxi PIDALO A VENTA ERITAÑA El famoso CABARET - GARAGE A donde acuden todos los coches cada noche atestados de clientes. Carretera de Sóller. Tel. 2481

la Paz 10 bis, teniendo en proyecto la celebración de una próxima Asamblea, de suma importancia para la clase, ruega a las Entidades afines constituidas, se pongan en comunicación con este organismo para tomar determinaciones de interés, y caso de no estar organizadas en esta localidad, interesa se dirijan a la Federación, cuantos compañeros trabajen en las ramas del comercio anunciadas, a fin de nombrar delegados de este organismo, el que se preocupa por el mejoramiento moral y material de la clase.

Accidente automovilista

La Benemérita del puesto de Alaró comunica al señor Gobernador que, a las 8 horas del día 3, ocurrió un accidente en la carretera de Palma.

Sobre las seis horas, el vecino de Santa María, Sebastián Pizá que guiando un carro de su propiedad se dirigía a Inca, en determinado lugar del camino se cruzó con un auto que guiado por su propietario José Mari Sanz, de 30 años, circulaba en dirección contraria. Auto y carro chocaron, chocando, además de rebote, el carro con un poste del telégrafo y resultando el conductor con heridas calificadas de carácter leve.

Los ocupantes del auto resultaron ileso y el coche con importante daño.

El conductor del auto fué denunciado por falta de patente nacional.

Notas de Carnet PERSONALES

Por don Juan Naal, capitán de infantería retirado y su esposa doña Mercedes Maná y para su hijo Juan, empleado de la entidad Agrícola manorquina, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Amelia Caneñas Caneñas, hija del jefe de contabilidad de Fomento Agrícola de Mallorca, don José.

La boda se celebrará a fines del presente año.

Con objeto de pasar unos días con la familia del Abogado del Estado, Jefe de esta provincia, don Miguel Pons, se encuentra en esta ciudad, acompañado de su esposa, don Francisco Gómez de Llano, Abogado del Estado en la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura.

Les deseamos una grata estancia en esta isla.

Con feliz resultado ha sufrido una delicada intervención quirúrgica en la vista, nuestro amigo, don Ernesto Escat, ex Secretario del Gobierno Civil, intervención practicada por el médico-oculista, señor Fuster.

Le deseamos un total restablecimiento.

Las señoritas María Covas y Ana Martí han obtenido el título de profesoras en corte, con nota de sobresaliente, en la Academia de doña María Vidal.

Han sido preparadas por la profesora doña Juana Cortés. Las felicitamos.

DE VIAJE

Ha salido para Barcelona nuestro amigo, el médico-cirujano Doctor don Jaime Munar Pou.

Para Barcelona embarcarán don Esteban Fernández, presidente del Aero Club de Barcelona y financiero de la Aerotaxi, el concejal del Ayuntamiento de Barcelona don Joaquín Ventalló, y el director de los servicios de la Aviación de la Generalidad de Barcelona don Alfredo Domenech, llegados ayer tarde en el aparato "Dragón," de la Compañía Aerotaxi.

Han llegado de Barcelona: don Juan Man, don Antonio Frontera, don Paul Mira y Sra., don José Oliver, Sra. Vda. de Riva e hijas, Sra. Marquesa de la Torre e hija, don

Hollywood-Dancing

Todas las noches grandes sesiones de variedades

GRANDES OVACIONES A

Purita Wilde Cantos y bailes excéntricos

Mañana sábado

Sensacional Debut del aplaudido trío

DELVO AND DELVA

ANITA REYES

Estrella de la Canción

GRAN DANZIN todas las noches de diez y media a cuatro madrugada

15 hermosas y elegantes Señoritas 15

Juan Escandell y el señor Casanovas.

Para Ibiza y Alicante han embarcado: el señor Pascual del Pobol.

Para Ibiza ha embarcado el ex-diputado don Carlos Román.

Para Barcelona piensan embarcar, don Enrique Suñer y Sra. don Juan Suñer, don Luis Gili, don Baudilio Navarro, don Francisco Siera, don Juan Viñas y Sra., don Luis Lopez Becerra y familia don Pascual y don Juan Mira, don Enrique Janer, don Adolfo del Rey, don Juan y don Francisco Casamitjana, don José Costa, don José Massot y don Mariano Salleras.

SABADO 5, por la noche

GRAN VERBENA

en el

TROCADERO

EL TIEMPO

Presión atmosférica a 0 N. 764.0

M. G. N. F. S.

Características de la tendencia barométrica. x 0.9

Tendencia barométrica. E. N. E. 0

Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento. D.

Estado del cielo. D.

Temperatura C. 23.8

Humedad relativa. S. O.

Temperatura máxima ayer. 32.8

Id. mínima. 16.2

Id. id. descubierta. 14.4

Lluvia en 24 horas. 0.0

4 Agosto de 1933.

MAÑANA:

SANTORAL. — Se celebrará la festividad de Ntra. Sra. de las Nieves. CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Mahón.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO. — Se celebrará en Palma.

LIRICO.—Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche.

BALEAR.—Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

CINES.—Moderno y Oriental.

COLISEO BALEAR.—A las 10 noche gran festival taurino. Presentación de Mosaicos Españoles y de los famosos novillos «Alameda» y «Andaluz». Seis novillos de Veragua.

Asistencia Palmesana

Instalación de cuarto de baños

Esta Sociedad ha acordado abrir concurso entre los señores industriales para el suministro de cuarto de baños.

Los señores industriales que deseen tomar parte en el concurso presenten sus proposiciones en pliego cerrado antes del día 1.º de Septiembre próximo.

Han de ser objeto de concurso: bañera, ducha, calentador a gas, water, bidet, tocador completo e instalación.

Palma de Mallorca 22 de Julio de 1933.—Por la Junta de Gobierno, El Secretario, Juan Mir. — V.º B.º El Presidente, Honorato Sureda.

POR 5 ptas.

Nuevo Escañero, por E. Esteve Oretga. 5'00

Menólogos y diálogos, por Giranta. 1'00

El arte en la encuadración. Ultimos versos de don José Zorrilla. 0'50

Enriqueta, por Francisco Coppee. 5'00

Revista de Tropas coloniales. Proses de viaje, por E. López Chavarri. 2'00

Situeta. 1'00

Las emociones sencillas, por Javier Bugallal. 4'00

De venta en la librería J. Tous.

Una buena revista de modas

es LE JARDIN des MODES

3'50 ejemplar

De venta en la librería José Tous.

P. Cort, 20.

Taurófilas

LA NOCTURNA DE MARIANA

Reina gran animación para la función nocturna que ha de celebrarse en nuestra plaza de Toros mañana, a las diez de la noche.

El programa es en extremo sugestivo y está además lleno de alicientivo y para todos los gustos: canto, baile, acoso, rejoneo, toreo cómico y toreo serio.

Se lidiarán, como hemos dicho ya, seis novillos del Duque de Veragua, seis novillos de los cuadros de "Feria de Sevilla" y "Tapiz de Goya", y los otros cuatro en lidia formal.

En estos cuadros intervienen diez bellas señoritas, quince artistas, la pareja de caballistas Chelo an Chara y el famoso rejoneador Antonio Marcet que presentará la faena de acoso y derribo.

Uno de los novillos será rejoneado por la Srita. Chelo y el Sr. Marcet.

Con los otros cuatro novillos se presentarán a nuestro público los diestros "Alameda", y "Andaluz", dos jóvenes toreros que vienen precedidos de gran reclame y de los cuales se han hecho elogios en la prensa andaluza.

El despacho de entradas para la función de mañana estará abierto todo el día en la taquilla del Lírico y en el Café Suizo.

Dichas taquillas despacharán hasta las diez de la noche.

Las taquillas de la plaza se abrirán a las ocho y media de la noche y seguidamente se dará la entrada a la plaza.

Habrà un servicio extraordinario de tranvías para ir a la plaza y a la salida habrá tranvías para todas las líneas.

Deportivas

FUTBOL

COLEGIO DE ARBITROS

En Asamblea General Ordinaria celebrada por este Colegio de Arbitros de Fútbol, el 26 del corriente, fueron nombrados para la Junta Directiva de la próxima temporada 1933-34, los Sres. siguientes:

Presidente.— D. Jaime Llabrés Moré.

Vice-Presidente.— D. Antonio Miguel Puig.

Secretario.— D. Laureano Quintana Dalmedo.

Tesorero.— D. Julio González Llorens.

Contador.— D. Miguel Vidal Amorós.

C. OLIMPICO BALEAR

En junta directiva extraordinaria celebrada el día 3 se procedió a la renovación de la junta directiva quedando constituida de la forma siguiente:

Presidente.— Juan Pujol Lladó.

Vice-Presidente.— Francisco Leonard Reimés.

Secretario.— Francisco Bibiloni Carbonell.

Vice-Secretario.— Francisco Obrador Sastre.

Tesorero-Contador.— Jaime Pomar Danet.

Vocales: Juan Ferrer Nicolau, Jaime Ripoll Mora, Antonio Reimés Bosch, Antonio Aguilera Juan y Antonio Contesti Benassar.

Desempeñamos a la nueva dirección un notable acierto.

BOXEO

UN COMBATE SORIA-TITOTY, PARA EL MARTES?

Nuestros lectores están enterados de unas declaraciones que hizo el boxeador local Titoty, en las cuales expresaba los deseos de poder medir sus fuerzas con el finalista del Campeonato de España de los pesos moscas Luis Soria, aceptando de esta forma el reto que éste lanzó a los púgiles mallorquines de su cuerda.

Pues bien; ahora sabemos nosotros que el A. G. Box ha estado estos días gestionando la celebración de un match Soria-Titoty para el próximo martes día 8, pudiendo añadir que con toda seguridad se montará dicho combate, salvo que circunstancias especiales vinieran a impedir su celebración.

Así que ya podemos decir que es un hecho la organización y celebración de tan interesante match, puesto que el A. G. Box, ha aceptado las previas condiciones que para ello le imponen el A. G. Box.

Con el match Soria-Titoty dará ocasión a dicha organización poder mon-

tar, para el martes próximo, una reunión pugilística en extremo atrayente, sugestiva e interesantísima.

Un Soria-Titoty, es buena base para formar un excelente programa para desarrollar toda una verdadera velada boxística.

UNA CARTA DEL A. G. BOX

Del A. G. Box, hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Director del periódico LA ULTIMA HORA.

Muy Sr. mío: Le estimaré de cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas:

De antemano lo agradezco su affmo. S. S., A. G. Box.

Recogiendo las manifestaciones publicadas en el periódico «El Día» de hoy por los menagers del boxeador Argentino sobre la última velada celebrada el pasado martes en el Coliseo del Ensanche, organizada por la A. G. Box, y deseosa esta Entidad de corresponder a la afición, pone en conocimiento de dichos Sres. y demás aficionados en general, que todas las veladas celebradas hasta hoy bajo su dirección, han sido regidas escrupulosamente por el reglamento de la Federación Española de Boxeo y demás órdenes y decisiones emanadas del delegado en Palma Sr. Arbona.»

Y, no obstante, no le faltarán ocasiones de comprobar que otros, menos jóvenes que usted, se mantienen ágiles, gozan de un humor envidiable y que no se quejan de ninguna de las molestias que, si quiera sea de modo intermitente, le amargan a usted la vida.

«Por qué no ser como ellos cuando tiene en el Urodonal el medicamento por excelencia para alejar esa vejez prematura, esos molestos achaques, que le impiden gozar de la vida?»

El Urodonal, verdadera llave de la salud para los mártires del ácido úrico, limpiará su organismo, arrastrando todos los venenos de la sangre, y será, no lo dude, un auxiliar poderosísimo para los riñones y el hígado, que con su ayuda quedarán en condiciones de eliminar los residuos tóxicos que a medida que avanzamos en edad se acumulan en nuestro cuerpo. Este producto, al que los médicos no escatiman elogios, será para usted una diaca interna que le alargará la juventud física.

Más que nuestras palabras podrán convencerle las del reputado Dr. Bernardo de la Serna, de la Facultad de Medicina de Madrid, que a tal respecto dice:

«Sigo empleando con resultados muy superiores a los de los preparados similares, en todos los casos de gota, reumatismo crónico, arterioesclerosis y exceso de ácido úrico, el Urodonal, disolvente del ácido úrico por excelencia.»

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

dio habrá Concurso de tango en el cual se disputará un hermoso objeto de arte como premio.

Domingo día 6, a las 5 tarde grandes Cucañas y Carreras pedestres para niños y niñas con bonitos regalos.

A las 8 y media, gran reunión familiar en el local social.

Nota: Los señores socios, pueden pasar todos los días por Secretaría de 8 a 10, para recoger su invitación.

FIESTAS PATRONALES EN ARTA

Con motivo de las fiestas patronales que se celebran en la villa de Artá, la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, ha dispuesto un tren extraordinario que saldrá de Palma el próximo sábado a las 14'25 única y exclusivamente para los viajeros de Artá, con parada en las estaciones de Inca y Manacor.

Consejos de un médico

COMO EVITAR UNA VEJEZ PREMATURA

Porque ha llegado usted a la edad madura cree que los dolores reumáticos, dolor de riñones, neuralgias o jaquecas que sufre son trastornos propios de la edad, que las molestias en la vejiga, calambres, etc., son inevitables y que nada debe ni puede hacer para conservar el organismo sano y vigoroso.

Y, no obstante, no le faltarán ocasiones de comprobar que otros, menos jóvenes que usted, se mantienen ágiles, gozan de un humor envidiable y que no se quejan de ninguna de las molestias que, si quiera sea de modo intermitente, le amargan a usted la vida.

«Por qué no ser como ellos cuando tiene en el Urodonal el medicamento por excelencia para alejar esa vejez prematura, esos molestos achaques, que le impiden gozar de la vida?»

El Urodonal, verdadera llave de la salud para los mártires del ácido úrico, limpiará su organismo, arrastrando todos los venenos de la sangre, y será, no lo dude, un auxiliar poderosísimo para los riñones y el hígado, que con su ayuda quedarán en condiciones de eliminar los residuos tóxicos que a medida que avanzamos en edad se acumulan en nuestro cuerpo. Este producto, al que los médicos no escatiman elogios, será para usted una diaca interna que le alargará la juventud física.

Más que nuestras palabras podrán convencerle las del reputado Dr. Bernardo de la Serna, de la Facultad de Medicina de Madrid, que a tal respecto dice:

«Sigo empleando con resultados muy superiores a los de los preparados similares, en todos los casos de gota, reumatismo crónico, arterioesclerosis y exceso de ácido úrico, el Urodonal, disolvente del ácido úrico por excelencia.»

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

Le recomendamos, además, la lectura de la obra del Dr. Dumas «La Medicación del Hozar», que gratuitamente le será facilitado por los Laboratorios del Urodonal, dirigiéndose su petición al Apartado 718, Barcelona.

La nueva ley de orden público

Texto aprobado por las Constituyentes

La ley de orden público decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes de la República, con fecha del día 8 de julio último, dice textualmente así:

Título primero

Del orden público y de los órganos para su conservación.

CAPITULO PRIMERO DEL ORDEN PUBLICO

Artículo 1. El normal funcionamiento de las instituciones del Estado y el libre y pacífico ejercicio de los derechos en la Constitución son fundamentos del orden público. La autoridad a quien compete mantenerlo tendrá por fin de sus actos asegurar las condiciones necesarias para que ninguna acción externa perturbe la función de aquellas instituciones y para que tales derechos se ejerciten normalmente en la forma y con los límites que prevengan las leyes.

Artículo 2. Son actos que afectan al orden público:

1. Los realizados con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en los artículos 27, 31, 33, 34, 35, 38, 33 y 41 de la Constitución.

2. Los realizados por colectividades cuando trasciendan a la vida pública ciudadana.

3. Los que, aun realizados individualmente, tengan por objeto una actividad exhibición o influencia en la vía pública.

Artículo 3. Se reputarán en todo caso actos contra el orden público:

1. Los que perturben o intenten perturbar el ejercicio de los derechos expresados en el párrafo primero del artículo anterior.

2. Los que se cometan con intención cometer con armas o explosivos.

3. Aquellos en que se emplee pública coacción, amenaza o fuerza.

4. Los que no realizados por virtud de un derecho taxativamente reconocido por las leyes, o no ejercidos con sujeción a las mismas, se dirijan a perturbar el funcionamiento de las instituciones del Estado, la regularidad de los servicios públicos o el abastecimiento y servicios necesarios de las poblaciones.

5. La huelga y la suspensión de industrias, ilegales.

6. Los que de cualquier otro modo no previsto en los párrafos anteriores, alteren materialmente la paz pública.

7. Aquellos en que se recomienden, pruraguen o enalezcan los medios violentos para alterar el orden legalmente establecido.

Artículo 4. Los actos delictivos que realicen, simultánea o sucesivamente, con unidad de fin, podrán ser juzgados por los tribunales como colectivos aun cuando cada uno de ellos sea ejecutado individualmente o por grupos menores de veinte personas.

Art. 5. Los hechos realizados por medio de la imprenta o de otro procedimiento mecánico de difusión del pensamiento se registrarán por las prescripciones de la ley de policía de imprenta, salvo lo previsto en esta ley.

CAPITULO II

DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE ORDEN PUBLICO

Artículo 6. Todas las autoridades de la República, tanto las pertenecientes al Poder central cuanto a las regiones, provincias y municipios, velarán por la conservación del orden público, cuyo mantenimiento y defensa competirá especial y directamente, en todo el territorio nacional, al Ministro de la Gobernación, y subordinadamente, dentro de cada provincia, al respectivo gobernador civil y de cada municipio, al correspondiente alcalde.

En cuanto a las regiones autónomas se estará a lo que dispongan sus respectivos Estatutos.

La subordinación de los alcaldes al Ministro de la Gobernación y a los gobernadores civiles se entiende exclusivamente referida a las cuestiones de orden público, sin que en ningún momento pueda limitar las iniciativas que se derivan de la plena autonomía municipal. Los alcaldes, en el ejercicio de sus funciones delegadas del Gobierno, dispondrán de la fuerza pública dentro del término municipal del ayuntamiento que presiden.

Artículo 7. Los gobernadores civiles, a los efectos de esta ley, asumirán el ejercicio de la autoridad gubernativa en todo el territorio de sus respectivas provincias, correspondiéndoles la disposición, distribución y dirección de los agentes y fuerzas pertenecientes a los institutos destinados a guardar el orden y seguridad públicos dentro de lo preceptuado en los reglamentos de dichos institutos y sin perjuicio de su disciplina.

El Gobierno, por acuerdo del Consejo de Ministros, podrá nombrar, por el tiempo que estime preciso, gobernadores civiles generales, especialmente encargados de asegurar el orden público con jurisdicción sobre el territorio de varias provincias o de parte de ellas y con las facultades que el propio Gobierno determine, las cuales, sin embargo, no podrán exceder en ningún caso de las definidas en esta Ley.

Los gobernadores civiles podrán, a su vez, nombrar, para zonas y casos determinados, dentro del territorio de sus respectivas jurisdicciones, delegados de su autoridad, que la representarán en el mantenimiento del orden público. El nombramiento de estos delegados habrá de recaer necesariamente en funcionarios públicos.

Las dietas y gastos de viaje de cualquier delegado gubernativo serán a cargo de cuenta del Estado. En ningún caso podrán nombrarse delegados para las elecciones.

Cuando las alteraciones de orden público acaecieran en lugares pertenecientes a provincias distintas o afectasen a la paz pública en varios de ellas, los gobernadores civiles podrán, con sujeción y auxiliarse entre sí, dando inmediatamente cuenta de las medidas adoptadas al Ministro de la Gobernación.

Artículo 8. Los alcaldes, en su calidad y dirección del Gobernador civil correspondiente coadyuvarán a la conservación del orden público, dentro de sus respectivos términos municipales.

En los municipios que no sean capitales de provincia, los alcaldes, a los efectos de esta Ley y en las condiciones expresadas en el párrafo anterior, ejercerán la autoridad gubernativa, siempre que el respectivo Gobernador civil no la asuma por sí o por un delegado especial suyo.

Los alcaldes que ejercieren autoridad gubernativa en circunstancias que impidiesen pedir o recibir instrucciones, obrarán por propia iniciativa y responsablemente dando cuenta lo más rápida posible de sus actos al Gobernador civil.

Artículo 9. Toda la autoridad que por sí misma o por sus agentes, tuviere conocimiento de un hecho que afectare al orden público o pudiere causar perturbación en él sin perjuicio de su propia jurisdicción, que ejerció cuando proceda, lo comunicará al Gobernador civil correspondiente. El cumplimiento de esta disposición será considerado como denuciación de auxilio.

Solo a requerimiento de la autoridad podrán los que carezcan de ella, intervenir en las perturbaciones del orden público.

Título II

DE LAS FACULTADES GUBERNATIVAS

CAPITULO PRIMERO DE LAS FACULTADES GUBERNATIVAS ORDINARIAS

Artículo 10. Las agrupaciones de personas que públicamente se produzcan con armas u otros medios de acción violenta serán disueltas por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención que se dé para ello.

No se requerirá tal intimación cuando los manifestantes hicieren actos de agresión contra la fuerza pública. No cabrá, sin embargo, hacer fuego sin que preceda otro toque de atención salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza.

Las alegaciones inexactas respecto de la agresión inicial de las agrupaciones de personas o manifestantes, formuladas por la fuerza pública, causarán la destitución de los agentes o autoridades que de tal suerte tratasen de eludir su responsabilidad sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales.

Artículo 11. Cualquier manifestación no comprendida en el artículo anterior y que carezca de la competente autorización, será disuelta por la fuerza pública, si se niega a hacerlo después de los tres toques de

atención, dados con la pausa prudente para permitir que la manifestación se disuelva.

Cuando la manifestación revista carácter tumultuario, háyase o no autorizado aquélla legalmente, bastará un solo toque de atención para que proceda la fuerza pública a disolverla. No será necesaria tal intimación cuando hubiere sido atacada la fuerza por los manifestantes; pero no cabrá hacer fuego contra los perturbadores, aun cuando persistan en su actitud de resistencia, sin haber dado antes un toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza pública.

Artículo 12. Las asociaciones y sindicatos que organizaren manifestaciones de carácter armado, tal como éste se define en el artículo 10 o carentes de autorización legal, podrán ser suspensos en su funcionamiento por la autoridad gubernativa, dando cuenta a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acuerdo de suspensión. Si, transcurridas setenta y dos horas, la autoridad judicial no confirmara la suspensión, ésta se entenderá levantada de hecho y de derecho.

Artículo 13. Cuando en el ejercicio de sus funciones los agentes de la autoridad fuesen agredidos con armas o explosivos, podrán hacer uso inmediato de la fuerza para defenderse de la agresión o repelerla. Asimismo podrán requerir el auxilio de cualquier persona para la persecución y detención de los agresores, si fueren requeridas para ello, deberán, so pena de desobediencia grave, concurrir sin dilación a la Comisaría de Policía, Cuartel de la Guardia civil o lugar público oficial más próximo, para aportar su testimonio a la debida comprobación del hecho.

Artículo 14. La autoridad gubernativa y sus agentes podrán realizar, en todo caso las comprobaciones necesarias para impedir que se permanezca en la vía y lugares públicos con armas par cuyo uso no tenga la debida licencia.

Artículo 15. En caso de siniestro, incendio, epidemia o calamidad pública, la autoridad gubernativa tomará las disposiciones conducentes a la protección, auxilio y seguridad de las personas; y a evitar el daño en las cosas, dando cuenta al Gobierno. Interin no resuelva el Consejo de Ministros, las medidas decretadas por la autoridad gubernativa serán ejecutorias. El Gobierno, en todo caso, deberá dar cuenta de ellas en el plazo más breve posible a las Cortes o a su Dintación permanente.

Artículo 16. Los agentes de la autoridad o la fuerza pública no necesitarán mandamiento judicial para entrar en un domicilio en los tres únicos y excepcionales casos que siguen:

1. Cuando fueren agredidos o atentare contra los mismos desde el domicilio en cuestión.

2. Cuando persiguiendo, inmediatamente después de cometido el delito, a un delincuente sorprendido "in fraganti", se refugiase éste en su propio domicilio o en el ajeno.

3. Cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente en las cosas.

El acta y atestado que con tal motivo se levantaren serán entregados sin dilación a la autoridad judicial competente, a los efectos que procedan incluso el de corregir, en su caso, las extralimitaciones que se hubiesen podido cometer. De toda extralimitación cometida se dará cuenta al Gobernador civil.

Artículo 17. Cuando la perturbación del orden público, sin llegar a exigir la declaración del estado de guerra, necesitare, sin embargo, para ser dominada, del concurso de otras autoridades a juicio de la gubernativa, podrá ésta convocar a las de todo orden, a fin de requerir su auxilio.

El concurso que las demás autoridades vendrán obligadas a prestar en este caso a la gubernativa podrá consistir:

1. En la aplicación de las medidas del estado de guerra que sean compatibles con el mando de la autoridad civil, la cual continuará asumiéndolo. Este acuerdo se hará saber al público por medio de bandos y edictos que especifiquen las prevenciones y medidas acordadas.

2. En la prestación a la autoridad civil de los auxilios necesarios para asegurar las funciones de protección, custodia y vigilancia, o cualesquiera otras que se precisaren.

En este último caso, la autoridad gubernativa se entenderá facultada para tomar discrecionalmente además de las medidas prescritas en las Leyes y Reglamentos, las siguientes:

a) Las pertinentes al abastecimiento y servicios necesarios de la población o poblaciones de su mando.

b) Las conducentes a garantizar la libertad y seguridad de los ciudadanos.

(Continuará)

LIBRICO

EL PRÓFUGO

La más patética creación del mago **CECIL B. DE MILLE**

HOY

M.C.D. 2022

POR TELÉGRAFO

Fueron agredidos Barberán y Collar?

Madrid, 3 (11 n.).
Con el título "Rumor increíble que llega de Norteamérica" y un subtítulo que dice "Los ataques de los indios a los servicios aéreos entre Cuba y Méjico", publica "La Voz" lo siguiente:

"Hace tiempo viene circulando un rumor, al que no conviene dar crédito para aceptarlo como seguro, ni desafiando como desprovisto de todo fundamento. Procede de Washington y se refiere a una real o supuesta referencia de que el abundante servicio aéreo que se cruza entre Cuba y la República mejicana, es objeto de agresiones a su paso por determinados territorios no sometidos a las leyes de la República ni a ninguna otra representativa de civilización moderna.

En relación con el luctuoso acontecimiento que ha sembrado en España el más intenso dolor, se viene hablando con insistencia de la posibilidad de que el haya tenido origen en el estado de rebeldía de los territorios a que se refiere el rumor.

La discreción más elemental nos impide ser más explícitos; pero creemos, sin embargo, haber dicho lo suficiente para que quien pueda y deba investigar, depure y corte el paso a la benévola referencia, como nos inclinamos a creer mientras no se demuestre lo contrario."

Manifestaciones de Companys

Madrid, 3 (11 n.).
En manifestaciones hechas esta mañana por el señor Companys, a los informadores del Ministerio de Marina, dijo que nuestra Marina mercante es decisiva en nuestra Economía y está convencido de que la prosperidad de España depende en buena parte de la existencia de la Marina mercante.

La sesión de las Cortes

ORDEN DEL DIA
Madrid, 3 (11 n.).

La sesión del Congreso comienza a las 4'10 de esta tarde.
Se sienta gran calor. Hay escaso público en las tribunas.
El banco azul está vacío.
En los escaños, los señores Royo Villanova, Blanco Rajoi y un socialista.
Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de suplicatorios, denegando los solicitados contra los señores García Prieto, Xirau Palau, Balbontin, Samblancat y Enguilier. Todos por supuestos delitos de imprenta.
Después son aprobados definitivamente los siguientes dictámenes votados ayer:

Concediendo un crédito de 400.000 pesetas para atenciones del personal al servicio del antiguo patrimonio de la Corona; reconocimiento de los beneficios señalados en las leyes de 11 de mayo y 12 de septiembre de 1932 a los maestros armeros del cuerpo de Carabineros.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS
A continuación se reanuda el debate sobre la ley de arrendamientos rústicos.

El sacerdote señor Molina defiende una enmienda. Niega que con la obstrucción pretendan los agrarios oponerse a la aspiración de los colonos, poniéndose al lado de los propietarios, pues lo que sus correligionarios quieren, es que se respete el derecho y los arrendamientos y trans misiones de dominio, se hagan sin da ño ni quebranto para nadie.

(Llega al salón el señor Prieto).
El señor Martínez Gil en nombre de la Comisión se opone a la enmienda del señor Molina y habla de la obstrucción que de los agrarios, diciendo que es una posición equivocada, por que como todo el mundo sabe en España casi todos los contratos de arrendamiento de tierras terminan en el día de San Miguel, por cuya razón la ley tendrá que estar aprobada antes del 29 de septiembre por que en caso contrario sería necesario prorrogar por un año más los arrendamientos, cosa que no puede ocurrir de ninguna manera, a juicio del orador.

El señor Molina rectifica y su enmienda tiene que aplazarse porque no hay número suficiente para la votación.

El señor Lamamie de Clairac defiende otra enmienda.
Se rechaza en votación nominal por 96 votos contra ocho.

El señor Royo Villanova defiende otra enmienda.
Cree que la minoría socialista no tiene interés en aprobar esta Ley. Si la hubiera tenido se hubiera aprobado como el estatuto catalán y la Ley de Orden público.

Es preciso que el país sepa si queréis o no esta Ley. No debéis enganar más al Presidente de la República diciéndole lo que le decís.

cante, que ponga de nuestros pabellón las corrientes de exportaciones e importaciones, ariando a las primeras nuevos mercados con arreglo al conocido principio de que "el pabellón arrastra a la mercancía".

Es lamentable que en un país que posee 3.800 kilómetros de costa se haya prestado hasta el advenimiento de la República tan poca atención a los problemas del mar, y en este sentido han sido tan culpables la opinión como el Gobierno.

Lo que muchos ignoran es que, a pesar de todo, cuenta España afortunadamente con personal náutico excelentemente preparado, entusiasta de la profesión, y de navieros muy expertos.

Buena prueba de ello es la participación que corresponde a nuestra Marina en la navegación absolutamente libre el llamado "Tramping". Esto es, la que realiza un navío arrancando de puerto extranjero para transportar mercancías a otro puerto extranjero.

Precisamente la crisis actual de nuestra Marina se debe principalmente a este carácter predominante de muchos buques mercantes españoles, y lo peor para el caso es que la administración española no puede adoptar para su resolución medidas de eficacia, ya que la crisis es consecuencia de la depresión del mercado extranjero.

Cuanto haga el Estado será absolutamente estéril, si no encierran eco y colaboración en la opinión.

Las clases mercantiles deberían abandonar la práctica funesta para nuestra Marina de debe principalmente para el extranjero con precios sobre puerto español, mientras que a la hora de exportar nuestros productos el precio de venta se establece igualmente sobre puerto español donde quedan a merced de las Marinas extranjeras.

La obra a realizar en este Ministerio es muy importante y voy a ello, pero insisto en decir que se trata de un problema nacional y todos deben procurar contribuir a su resolución.

El Sr. Besteiro dice:
—No creo que sea lícito aludir a quien está por encima de todos.

El señor Pérez Madrigal dice: Hay que ver lo que se le dijo en los pasillos durante la crisis última.

El señor Besteiro dice:
—En los pasillos no estaba yo.

El señor Teodomiro Menéndez exclama:
—Además, en los pasillos no hay responsabilidad.

El señor Royo Villanova sigue afirmando que este proyecto es un caso de guillotina fulminante. Si no se aplica es porque los socialistas no tienen ya fuerza ni siquiera con sus Ministros.

La mayoría le interrumpe diciendo:
—Como se conoce que su señoría carece de argumentos para discutir!

El señor Royo Villanova prosigue su discurso señalando que esta Ley no tendrá aplicación en Cataluña, en donde carecemos ya de intervención, aunque los catalanes siguen interviniendo aquí.

El señor Lara, contestando a algunas alusiones referente a que los radicales den los votos al Gobierno, dice:
—Los radicales han votado las Leyes sobre las cuales habían contraído compromiso, pero no votaremos lo que no nos convenga, dejándolo en manos de la mayoría, que no viene ni a votar.

El señor Guerra del Río dice:—Creo que está clara nuestra posición.

El señor Casanueva afirma que el proyecto no puede aprobarse tal como viene. O buscamos una fórmula o nos aplastáis con la fuerza de la mayoría; aunque si necesitáis votos saldrán de la minoría radical.

El señor Guerra del Río dice:—Nosotros cuando hacemos las cosas las hacemos a la luz del día, no con pasteles por fuera.

El señor Lerroux también dice:—Queremos una criatura sana y robusta. Nada de forcejes.

Se rechaza la enmienda y también otra del señor Molina que quedó pendiente de votación.

El señor Azafia lee un proyecto de Ley derogando la Ley de defensa de la República.

Después de rechazarse otras dos enmiendas al proyecto de arrendamientos rústicos se suspende esta discusión.

PROYECTO DE URBANIZACION DE ALICANTE
Sin debate se aprueba un proyecto declarando de utilidad pública las obras de urbanización y saneamiento que realiza el Ayuntamiento de Alicante para la construcción de la Ciudad Jardín en las inmediaciones de la plaza de San Juan.

LA CUESTION DE LA NARANJA
Se reanuda la interpelación sobre la cuestión de la exportación de la naranja.
Interviene el señor Escandell y soli-

cita se dicte una medida reguladora para la exportación de la naranja y garantizar el precio del fruto, pidiendo que los contratos no se hagan verbales, sino escritos.

Pide que el Gobierno se ocupe de la cuestión, pues la situación de levante es grave.

El señor Martínez Moya también interviene.
Cree que el señor Marcelino Domingo debió realizar una política de tratados comerciales distinta de la practicada; y también una política ferroviaria, facilitando los transportes.

Pide que se convoque a una asamblea general naranjera, con asistencia de los representantes del Gobierno que estime precisos con facultades para abordar el problema con toda extensión.
El señor Yust abunda también en los mismos argumentos.

El señor Pascual Sevce también interviene rebatiendo algunos argumentos que expuso ayer el señor Cano Coloma sobre el problema.

Después de un diálogo entre ambos diputados, a las nueve de la noche se levanta la sesión.

Comentando la situación política

Madrid, 3 (11'30 n.).
El comentario sigue concentrado en la actitud de la minoría radical-socialista y escisión producida que se ha agudizado a última hora de anoche.

Elementos idóneos del Gobierno afirmaban que nada indicaba, descartando la confianza otorgada por la minoría a los ministros, la inminencia de un acontecimiento político. En cambio, un significadísimo diputado de tendencia disidente, afirmaba que difícilmente conseguirían los elementos de la minoría que se produjeran las vacaciones parlamentarias, sin abordar al fondo de la cuestión política que plantean las bases presentadas por el Comité ejecutivo, el cual es, además, el único facultado para convocar congreso extraordinario del partido y para determinar a la vista de la contestación del Gobierno y minorías parlamentarias, si procede o no revisar las bases y el alcance que pueda tener esta revisión.

Nos adelantado que, desde luego, hay varias como la que se refiere al cambio de orientación política y ley de términos, que son intangibles, y que el Comité ejecutivo no puede pechar con las responsabilidades de no cumplimentarlas en consonancia con los acuerdos adoptados últimamente por el Congreso del partido.

Conversamos también con el señor Martínez Barrios. Le dijimos que se atribuía a los radicales una posición especial en el seno de la Comisión de Agricultura que dificulta la corriente de avenencia entre la minoría agraria y dicha Comisión para evitar que se produzca el cierre, y esta etapa parlamentaria sin haberse planteado a fondo el problema político.

El señor Martínez Barrios se limitó a sonreír, sin dar contestación concreta.

LA DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA
Madrid, 3 (11'30 n.).
Parece que el proyecto derogando la Ley de defensa de la República, leído esta tarde en el Congreso por el señor Azafia, será declarado de urgencia, con el objeto de que se apruebe rápidamente.

Esta misma tarde ha pasado a la Comisión correspondiente para que dictamine.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA
Esta tarde se reunió la minoría Radical-Socialista asistiendo los dos Ministros del partido. En cambio no asistieron los miembros del Comité Ejecutivo Nacional señores Gordon Ordax, Moreno Galvache, Valera, López y Orozco.

A las 6'20 terminó la reunión y el señor Baeza Medina facilitó una nota que dice que se trató del carácter que debía darse a las bases presentadas y de la necesidad de que sean contestadas por el Gobierno lo antes posible.

LOS FEDERALES Y LA LEY DE DEFENSA
Ha causado excelente efecto, principalmente entre los federales la lectura del proyecto derogando la Ley de Defensa de la República.

Como pasó enseguida a la Comisión correspondiente se cree que mañana mismo se aprobará sin discusión.

EL PROCESO POR EL FUSILAMIENTO DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ
Esta tarde se reunieron en el Senado los vocales designados para constituir el Tribunal que entenderá en las responsabilidades dimanantes del proceso del fusilamiento de Galán y García Hernández.

Los vocales propietarios son 21 y otros tantos los suplentes, algunos de estos aun falta designarlos.

Los reunidos cambiaron impresiones marchando luego al Congreso para requerir de las correspondien-

tes minorías que designen cuanto antes los vocales suplentes.

LA DISCUSION DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS
Hoy han continuado las gestiones para ver de llegar a una solución que permita la rápida aprobación de la Ley de Arrendamientos Rústicos.

Algunos diputados decían que el Gobierno se propone fundir en varios artículos los 80 de que consta el proyecto de dictamen para que en esta forma se pueda aprobar con rapidez en la próxima semana y enseñada vendrían las vacaciones, las cuales durarían hasta octubre, en que se reanudarían para la discusión de los presupuestos.

REUNION DEL CONSEJO NACIONAL RADICAL-SOCIALISTA
El martes se reunió el Consejo Nacional del partido Radical-Socialista para tratar de los recursos elevados por López Goicochea y Feed.

El Consejo Nacional lo componen un representante de cada provincia y el jefe de la minoría.

ALCALA ZAMORA, A MADRID
Mañana a las diez y treinta llegará a Madrid procedente de la Granja, el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Recibirá la audiencia parlamentaria. Por la tarde regresará a la Granja.

LO QUE DICE SORIANO
Después de la sesión de Cortes el señor Franchy Roca celebró una conferencia con el señor Soriano, que fué extensa.

Luego dijo el señor Soriano que habían cambiado impresiones sobre los acuerdos adoptados ayer por la minoría.

Luego dijo que la Ley de Defensa ya está en marcha con el proyecto leído hoy, pero lo referente a la dotación al Ministerio de Agricultura va a ser más difícil por exigir el señor Ayuso y otros diputados el "quorum".

PETICION DE QUORUM
La minoría agraria ha comunicado al diputado federal señor Ayuso que le darán sus votos para que éste solicite el quorum en la votación definitiva para la concesión del crédito necesario para el funcionamiento del Ministerio de Industria y Comercio.

Dejase en el Congreso en virtud de los acuerdos adoptados en la reunión de hoy los radicales en este quorum no sumarán sus votos a la mayoría.

LOS VOTOS DE LOS RADICALES
El señor Martínez Barrios visitó al señor Azafia en su despacho del Congreso y le enteró de los acuerdos de la minoría radical, pues estos no están dispuestos a dar los votos al Gobierno en sustitución de la mayoría.

Al salir de la entrevista los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios si había vacaciones y aquel contestó que si hay acuerdo en la discusión de la ley de Arrendamientos Rústicos las habrá.

En el Ministerio de Marina

Madrid, 3 (11'30 n.).
El señor Companys recibió la visita del comandante de la Armada señor Sarobe, quien le dió cuenta de las experiencias realizadas en el buque "Libertad" contra los gases asfixiantes. El próximo día 10 se reunirá el Consejo superior marítimo, presidido por el señor Companys, esperando que se apruebe el crédito necesario para un proyecto naval presentado en la Cámara.

Agregó el ministro que se han recibido numerosos telegramas pidiendo se interese por la jubilación de los empleados de la Compañía Transmediterránea.

El ministro espera que la Comisión de reajustes de jubilaciones adelante su impresión, con objeto de poder formular proyecto de ley, semejante al que se aprobó para atender a las indemnizaciones de los despedidos en la misma Compañía.

Reunión de la minoría radical

EL SR. LERROUX DA LA REFERENCIA DE LO TRATADO
Madrid, 3 (11 n.).
A las cinco y cuarto terminó la reunión de la minoría radical.

El señor Lerroux dió la referencia verbal, diciendo:
—Se reunió la minoría examinándose la cuestión de si cumplido el requerimiento que nos hizo el Gobierno por deber gubernamental, de presar nuestros votos para los "quorums", debíamos continuar en esta actitud y se ha acordado que ya cumplido este deber, no tenemos por qué agregarnos nuevamente a los votos de la mayoría.

Ello no quiere decir que cambieemos nuestra actitud parlamentaria que sobrevino después de constituirse este Gobierno.

Respeto sí, pero confianza, no. Dió también cuenta de que el señor Martínez Barrios había recibido el requerimiento de Acción Republicana, para que el requiriera a su vez a la minoría con el fin de establecer corrientes de inteligencia en la provisión de vocales regionales del Tribunal de Garantías.

La minoría acordó que ella no es organismo directivo del partido, ni que por consiguiente la compete esta propuesta, sino al Comité ejecutivo.

Yo adelanté que llevaré a este Comité la opinión personal de que esa iniciativa no nos incumbe, sino que deben realizarla otras fracciones, y después nosotros ya veremos la actitud que adoptamos.

Se le preguntó si era cierto que los radicales iban a plantear inmediatamente debate político, respondiendo:
—No es hora de debates políticos. Lo que se hará el señor Martínez Barrios es dar cuenta al Gobierno en el salón de sesiones, del acuerdo respecto a las votaciones de los "quorums" y en cuanto al proyecto de ley de arrendamientos rústicos se hará constar que nosotros no favorecemos la obstrucción, pero tampoco escatimaremos nada que merme la eficacia a cuanto pueda significar el que prosperen los puntos de vista del programa político del partido radical.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS, NO SE RETIRARA
Esta tarde se rumoreaba en el Congreso que el Gobierno se proponía retirar, para nuevo estudio, el proyecto de arrendamientos rústicos.
Preguntado sobre el particular, el Sr. Marcelino Domingo dijo que el Gobierno tiene la obligación de aprobar esa Ley antes de que se cierre el parlamento; por tanto no se retirará. Creo que se aprobará rápidamente.

UN PESQUERO GALLEGO, ECHADO A PIQUE
Vigo.—Se ha recibido un radio de Finisterre en que comunica que el vapor de guerra norteamericano "Empire States", encontró al Oeste de Cabo Villano al vapor pesquero de esta matrícula "Gumersindo, que

había desaparecido desde el mes último y habían salido muchas barcas en su busca.
La tripulación ha sido salvada y mañana llegará a Vigo.
La noticia ha causado gran júbilo.

LOS COMUNISTAS EN EL PUERTO DE SEVILLA
Sevilla.—Los obreros comunistas del muelle abandonaron el trabajo cuando iban a descargar maderas de una casa boyceoteada.

El Gobernador les conminó para que reanudaran el trabajo y se negaron a ello.
Entonces una sección de asalto les expulsó del muelle y de los barcos donde se habían refugiado.

Se practicaron diez detenciones.

Extranjero

LA TIRANTEZ DE RELACIONES CON AUSTRIA
Madrid, 3 (11 n.).
Berlín.—Se desmiente la información publicada por un periódico de Viena y que ha sido reproducida por ciertos periódicos alemanes, según la cual en Nuremberg se habían registrado combates entre fuerzas de la Reichswehr y milicianos hitlerianos.

Se añade que esta leyenda procede de los centros de emigrados alemanes que tratan de hacer caer esta marea sobre el movimiento que se realiza actualmente en Alemania.

PROPAGANDA COMERCIAL
Berlín.—Una gran manifestación alreza que tendrá efecto el domingo próximo en el aeródromo de Tempelhoff, se utilizará como propaganda en favor de los productos lácteos alemanes, que los espectadores podrán degustar mientras los aviones y diversos globos rivalizan en el aire en pruebas de velocidad y audacia.

Durante la fiesta serán servidos especialmente sandwiches de queso de Baviera y de la Prusia Oriental.

MOVIMIENTO DIPLOMATICO
París.—Un diario se hace eco del rumor procedente de Berlín, según el cual los embajadores alemanes en París y Londres serán sustituidos muy pronto de sus puestos, por decisión de Goehring y a pesar de la oposición que a dichos cambios hace el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, señor Von Neurath.

APARATO QUE CAIÓ FOTO.—HERIDOS
Buenos Aires.—Al aterrizar en Santiago del Estero un aparato en el que viajaban Roges, Ministro del Interior y doctor Melo, Ministro de Gobernación el avión capotó.

El primero quedó herido grave y el segundo leve.
En una ambulancia se les trasladó al servicio de socorro del aeródromo.

De Barcelona

Un atraco más
EN LA CALLE DE VILLARROEL, UNOS DESCONOCIDOS, PISTOLA EN MANO, LE ARREBATAN A UN ANCIANO, UNAS CINCO MIL PESETAS
Barcelona 4 (6 m.).

Nuevamente hoy se ha registrado un hecho que prueba la osadía de los atracadores y el desamparo en que las autoridades dejan a los ciudadanos barceloneses.

En la calle número 43 de la calle de Villarroel, entre las calles de Cortes y Sepúlveda, tiene su domicilio, en el piso segundo, puerta segunda, el administrador de fincas don Salvador Doménech Prat, quien tiene como empleado, para auxiliarle en el cobro de los alquileres de las casas que tiene en administración, a Jaime Hortal, de 71 años, que habita en la calle Casanova. Este anciano estuvo empleado, como obrador en el Banco de Barcelona, durante treinta y dos años y dejó de prestar sus servicios al mencionado Banco cuando la situación por que el mismo atravesaba le obligó al despido de personal.

Hoy, minutos antes de la una, Jaime Hortal se dirigía al domicilio del señor Doménech, como tiene por costumbre hacerlo diariamente, para liquidar los recibos de los alquileres cobrados durante la mañana.

Cuando Jaime Hortal ha llegado al primer tramo de la escalera de la mencionada casa número 43, de la calle de Villarroel, han irrumpido en el portal tres desconocidos, al tiempo que un cuarto se situaba a la puerta, mientras uno de los que habían entrado en el portal cerraba la puerta los otros dos se han dirigido hacia la escalera y, alcanzando al anciano Hortal cuando se hallaba en el cuarto peldaño del primer tramo, se le han echado encima y amenazándole con pistolas le han mantenido en el quietismo, mientras le arrebataban el bolso y la cartera en que llevaba el dinero de la recaudación de la mañana.

El portero de la casa, llamado Faustino Juncosa, que se hallaba en el apartamento de la portería, situado al fondo del portal, ha observado que había sido cerrada la puerta de entrada y al salir para ir a abrirla nuevamente, creyendo que había sido hecho ello por algunos muchachos en una de sus traversas, el individuo que había cerrado las hojas de la puerta y que se hallaba junto a la misma se dirigió precipitadamente hacia él y encañonándole con una pistola le obligó a retroceder hasta su aposento, en donde, sin dejar de apuntarle, le obligó a permanecer.

Los tres desconocidos, al tiempo que el cuarto se situaba a la puerta, mientras uno de los que habían entrado en el portal cerraba la puerta los otros dos se han dirigido hacia la escalera y, alcanzando al anciano Hortal cuando se hallaba en el cuarto peldaño del primer tramo, se le han echado encima y amenazándole con pistolas le han mantenido en el quietismo, mientras le arrebataban el bolso y la cartera en que llevaba el dinero de la recaudación de la mañana.

El portero de la casa, llamado Faustino Juncosa, que se hallaba en el apartamento de la portería, situado al fondo del portal, ha observado que había sido cerrada la puerta de entrada y al salir para ir a abrirla nuevamente, creyendo que había sido hecho ello por algunos muchachos en una de sus traversas, el individuo que había cerrado las hojas de la puerta y que se hallaba junto a la misma se dirigió precipitadamente hacia él y encañonándole con una pistola le obligó a retroceder hasta su aposento, en donde, sin dejar de apuntarle, le obligó a permanecer.

Los tres desconocidos, al tiempo que el cuarto se situaba a la puerta, mientras uno de los que habían entrado en el portal cerraba la puerta los otros dos se han dirigido hacia la escalera y, alcanzando al anciano Hortal cuando se hallaba en el cuarto peldaño del primer tramo, se le han echado encima y amenazándole con pistolas le han mantenido en el quietismo, mientras le arrebataban el bolso y la cartera en que llevaba el dinero de la recaudación de la mañana.

El portero de la casa, llamado Faustino Juncosa, que se hallaba en el apartamento de la portería, situado al fondo del portal, ha observado que había sido cerrada la puerta de entrada y al salir para ir a abrirla nuevamente, creyendo que había sido hecho ello por algunos muchachos en una de sus traversas, el individuo que había cerrado las hojas de la puerta y que se hallaba junto a la misma se dirigió precipitadamente hacia él y encañonándole con una pistola le obligó a retroceder hasta su aposento, en donde, sin dejar de apuntarle, le obligó a permanecer.

Los tres desconocidos, al tiempo que el cuarto se situaba a la puerta, mientras uno de los que habían entrado en el portal cerraba la puerta los otros dos se han dirigido hacia la escalera y, alcanzando al anciano Hortal cuando se hallaba en el cuarto peldaño del primer tramo, se le han echado encima y amenazándole con pistolas le han mantenido en el quietismo, mientras le arrebataban el bolso y la cartera en que llevaba el dinero de la recaudación de la mañana.

El portero de la casa, llamado Faustino Juncosa, que se hallaba en el apartamento de la portería, situado al fondo del portal, ha observado que había sido cerrada la puerta de entrada y al salir para ir a abrirla nuevamente, creyendo que había sido hecho ello por algunos muchachos en una de sus traversas, el individuo que había cerrado las hojas de la puerta y que se hallaba junto a la misma se dirigió precipitadamente hacia él y encañonándole con una pistola le obligó a retroceder hasta su aposento, en donde, sin dejar de apuntarle, le obligó a permanecer.

Los tres desconocidos, al tiempo que el cuarto se situaba a la puerta, mientras uno de los que habían entrado en el portal cerraba la puerta los otros dos se han dirigido hacia la escalera y, alcanzando al anciano Hortal cuando se hallaba en el cuarto peldaño del primer tramo, se le han echado encima y amenazándole con pistolas le han mantenido en el quietismo, mientras le arrebataban el bolso y la cartera en que llevaba el dinero de la recaudación de la mañana.

Mientras esto sucedía, los otros dos atacadores, que habían ya desvalijado al anciano Hortal, emprendían la retirada. El atacante al ver que dejaban de apuntarle empezó a dar gritos de "¡Lladres, lladres!"...

—¿Vuelves a dar un solo grito, te matamos. Nuevamente hicieron ademán de marcharse, pero después de cambiar unas breves palabras entre sí, se dirigieron otra vez a Hortal y cogiéndole por los brazos le amenazaron:

—¿Tienes más dinero; si no nos haces entrega de él lo vas a pasar mal. Hortal, ante aquella intimidación y al ver las pistolas de los atacadores que le apuntaban, se manifestó:

—No tenga nada más, podéis registrarame.

Los atacadores realizaron un minucioso cacheo a Hortal y le quitaron, esta vez, hasta la cartera de uso personal, en que llevaba la cédula y algún otro documento particular, y convencidos de que no le dejaban en su poder ningún dinero, se dirigieron hacia la puerta de la calle, seguidos del individuo que había estado encañonando con su pistola al portero para asegurar su quietismo.

Abierto el portal por los desconocidos, salieron precipitadamente a la calle en donde se les unió el cuarto atacante que había quedado en la acera guardando la retirada. Entonces los cuatro se dirigieron a un auto taxis que se estaba aguardando al lado del chafalón de la calle de Sepúlveda, a pocos pasos de la casa en cuyo portal se cometió el atraco.

Dicho coche, que ostenta el número de matrícula 28.678, una vez los desconocidos hubieron montado en él, emprendió rápidamente la marcha, despareciendo por la calle Sepúlveda, con dirección a la plaza de España.

El hecho que dejamos narrado se realizó en el espacio de breves minutos. Los vecinos de la casa, entre ellos el administrador de fincas señor Doménech, que había oído los gritos de "¡ladres, lladres!", preferidos por el anciano Hortal, bajaron precipitadamente al portal de la casa, y mientras algunos de ellos prestaban auxilio al atacado, que estaba preso de una fuerte excitación nerviosa, los otros salían a la calle en unión del portero, Fausto Juncosa, para lanzarse en persecución de los atacadores.

El portero, al igual que algunos de los comerciantes de aquellas vecindades, hicieron sonar con insistencia pitos de alarma, para llamar la atención de los agentes de la autoridad que pudieran haber en aquellas inmediaciones. Sus esfuerzos resultaron inútiles, pues media hora después de haber ocurrido el suceso, y a pesar de no haber suspendido un momento sus llamadas de auxilio, no había acudido un solo agente de la autoridad.

Ante la indefensión en que se encontraban y ante la imposibilidad de poder detener a los atacadores, dado el tiempo transcurrido, denunciaron telefónicamente a la Jefatura Superior de Policía lo ocurrido y, seguidamente, salieron de dicho centro policial agentes de vigilancia para el lugar del suceso, al objeto de enterarse de lo ocurrido y dar comienzo a las pesquisas para lograr el descubrimiento de los autores del hecho y proceder a su captura.

Los agentes de policía empezaron las investigaciones, logrando dar con el automóvil en que huyeron los atacadores y deteniendo al chófer que presntó declaración.

Por la tarde fué sometido a nuevo interrogatorio el chofer Luis Canudas, quien ha ampliado su declaración de esta mañana, diciendo a la policía que alrededor de las doce pasaba con el taxi que conduce por la calle de Casasnovas, entre las de Cortes y Diputación, con objeto de dirigirse a la plaza de España, cuando un individuo que estaba leyendo un periódico le ha hecho señas de que detuviera el coche y montando en el vehículo le ha ordenado que le llevara a la calle de Sepúlveda, chafalón a la de Villarroel, en donde, según le manifestó, debía recoger a una muchacha.

Una vez el coche en dicho lugar, ha descendido el pasajero, regresando a la media hora no acompañado de la muchacha que había dicho, sino de otros tres individuos, todos ellos armados de pistolas, los cuales, amenazándole, le han obligado a poner el coche en marcha y dirigirse a toda velocidad a la Plaza de España.

Cuando el auto había llegado a dicho punto, lo han hecho detener sus ocupantes, descendiendo del mismo y desapareciendo uno de ellos.

Los otros tres ordenaron al chófer que les condujera al Pueblo Seco, en las cercanías de la montaña de Montjuich, donde descendieron, negándose a abonar lo que marcaba el taxímetro, y desapareciendo hacia la parte alta de la montaña.

El chófer Luis Canudas, teniendo el presentimiento de que los desconocidos acababan de cometer un acto delictivo, se ha dirigido rápidamente con el coche a la esquina de las calles de Sepúlveda y Villarroel, donde había estado parado, y en donde ha sido visto por los agentes de Vigilancia que habían acudido a la casa en que se realizó el atraco, los cuales procedieron a su detención.

Esta tarde la policía ha puesto a Luis Canudas a disposición del Juzgado de guardia.—C.

der detener a los atacadores, dado el tiempo transcurrido, denunciaron telefónicamente a la Jefatura Superior de Policía lo ocurrido y, seguidamente, salieron de dicho centro policial agentes de vigilancia para el lugar del suceso, al objeto de enterarse de lo ocurrido y dar comienzo a las pesquisas para lograr el descubrimiento de los autores del hecho y proceder a su captura.

Los agentes de policía empezaron las investigaciones, logrando dar con el automóvil en que huyeron los atacadores y deteniendo al chófer que presntó declaración.

Por la tarde fué sometido a nuevo interrogatorio el chofer Luis Canudas, quien ha ampliado su declaración de esta mañana, diciendo a la policía que alrededor de las doce pasaba con el taxi que conduce por la calle de Casasnovas, entre las de Cortes y Diputación, con objeto de dirigirse a la plaza de España, cuando un individuo que estaba leyendo un periódico le ha hecho señas de que detuviera el coche y montando en el vehículo le ha ordenado que le llevara a la calle de Sepúlveda, chafalón a la de Villarroel, en donde, según le manifestó, debía recoger a una muchacha.

Una vez el coche en dicho lugar, ha descendido el pasajero, regresando a la media hora no acompañado de la muchacha que había dicho, sino de otros tres individuos, todos ellos armados de pistolas, los cuales, amenazándole, le han obligado a poner el coche en marcha y dirigirse a toda velocidad a la Plaza de España.

Cuando el auto había llegado a dicho punto, lo han hecho detener sus ocupantes, descendiendo del mismo y desapareciendo uno de ellos.

Los otros tres ordenaron al chófer que les condujera al Pueblo Seco, en las cercanías de la montaña de Montjuich, donde descendieron, negándose a abonar lo que marcaba el taxímetro, y desapareciendo hacia la parte alta de la montaña.

El chófer Luis Canudas, teniendo el presentimiento de que los desconocidos acababan de cometer un acto delictivo, se ha dirigido rápidamente con el coche a la esquina de las calles de Sepúlveda y Villarroel, donde había estado parado, y en donde ha sido visto por los agentes de Vigilancia que habían acudido a la casa en que se realizó el atraco, los cuales procedieron a su detención.

Esta tarde la policía ha puesto a Luis Canudas a disposición del Juzgado de guardia.—C.

ral Balbo ha desistido de regresar por Las Azores.

A LA HUELGA POR SOLIDARIDAD

Estrasburgo. — Los cortidores cerveteros han ido a la huelga por solidaridad con los obreros del ramo de construcción. Hoy se unirán a dicha huelga otros ramos temiéndose que también lo hagan los ferroviarios.

Han ocurrido numerosos incidentes especialmente de noche en que los huelguistas apagan las luces, detienen a los autos y molestan a los transeuntes.

Son atacados también los policías por los huelguistas armados de cuchillos y barras de hierro. Hay 15 policías heridos. Se han hecho numerosas detenciones, especialmente de alemanes armados con pañales y rompecabezas, llegados de Stuttgart y del Sarra.

UN DERRUMBAMIENTO

México. — Un derrumbamiento ha sepultado a nueve obreros en la Mina Plata. Se abrigan pocas esperanzas de salvarlos.

OTURA DE UN DIQUE

Nueva York. — Comunican de Denvey que la rotura del dique ha ocasionado grandes inundaciones y muchos daños a las cosechas. Estas han quedado casi devastadas. Han muerto dos personas y mucho ganado.

Los habitantes huyen abandonándolo todo.

ARROLLADO POR EL TREN

San Sebastián. — En un paso a nivel cercano a Eibar un tren de mercancías arrolló a un automóvil que penetró en la vía a pesar de estar cerrada.

Dos ocupantes del coche sufrieron heridas de mucha gravedad y el guarda barreras fué encontrado destrozado.

CADERA QUE EXPLOTA

Ferrol. — Ha explotado la caldera de la lancha "Echaburres". El fogonero resultó herido de gravedad.

VELERO QUE SE ESTRELLA

Ferrol. — A la altura de Ría se ha estrellado contra un peñasco el velero "Jes". Se hundió rápidamente salvándose la tripulación.

INCENDIO

Gijón. — En el monte Cerina se ha declarado un incendio que se extiende con rapidez amenazando a varias casas. Después de varias horas de trabajos los bombeos consiguieron localizar el fuego.

Han quedado destruidos doce hectáreas de pinos.

SE NEGAN A DISCUTIR LA FORMULA

Oviedo. — Los metalúrgicos de "La Felguera" se niegan a discutir la fórmula de arreglo hasta que sea autorizada la reapertura de su centro, clausurado por orden del Director General de Seguridad. Reina pesimismo con respecto a la resolución del conflicto.

EL PUENTE ROMANO OCUPADO

Córdoba. — Los guardias de Asalto ocuparon el Puente Romano sobre el Guadalquivir registrando a cuantos autos rasaban. Parece que ese tuvo una confidencia en el sentido de que se presentara en Córdoba grupos de pistoleros procedentes de Sevilla.

MUERTO POR INSOLACION

Córdoba. — El fogonero de una locomotora en prácticas enfermó de insolación falleciendo en la Casa de Socorro.

ES EVITADA LA HUELGA

Parece que el gobernador ha conseguido evitar la huelga de tranviarios que había sido anunciada para el sábado.

CONTINUA LA HUELGA

En Damiel continúa la huelga de obreros. Los no pertenecientes a la Casa del Pueblo trabajan custodiados por guardias de Asalto.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el Alcalde relató los sucesos ocurridos, diciendo que los heridos fueron por disparo de los mismos obreros.

REGRESO DE UNA COMISION

Ha regresado a Madrid la Comisión interministerial que ha estado encargada de investigar la contabilidad de la "Siderúrgica del Mediterráneo".

Calzados Rodríguez

No compre un zapato sin antes consultar a

Calzados Rodríguez

Vea nuestros escaparates

Jaime II. 40. - Palma de Mallorca (Frente Casa Matons)

dice: No tire su dinero. Economicice, ahorre. Vigile sus gastos. Compre bien.

NACIONALISTAS A LA CARCEL

Bilbao. — Han ingresado en la Cárcel de Orduña nueve nacionalistas quienes repartían hojas y daban gritos subversivos. Los nacionalistas detenidos y que están en esta Cárcel ascienden a 36.

«El Sob» y el proyecto de arrendamientos

Madrid, 4 (11'30 m.) — El periódico madrileño "El Sol", en su número de hoy afirma que se realizan gestiones cerca de los Agrarios para que cesen en su obstrucción al proyecto de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Dicen que será a cambio de concesiones en el artículo 17. En caso que los Agrarios acepten, podría ser que al llegar al jueves próximo, se concediera la vacación parlamentaria.

El Gobierno ausente del Banco Azul

Madrid, 4 (11'30 m.) — Los Diputados a Cortes, entre ellos algunos pertenecientes a la mayoría comentaban la extraña actitud del Gobierno que está ausente del Banco Azul, siendo el señor Franchy Roca el único Ministro que representa al Gobierno desde el Banco Azul.

La «Gaceta»

Madrid, 4 (12'40 t.) — "La Gaceta", entre otras disposiciones publica un Decreto Ascendiendo a Generales de Brigada a los Coronales de Infantería don Enrique Padilla y de Artillería, don Mariano Roca.

La situación política

MANIFESTACIONES DE UN RADICAL — Madrid, 4 (11'45 m.) — Comentando los acuerdos adoptados por la minoría parlamentaria de su partido, una personalidad del partido radical ha declarado que la Ley de Arrendamientos, con o sin fórmulas entre los agrarios y el Gobierno, se discutirá normalmente con todo el tiempo necesario. Sobre todo las Cortes no se cerrarán sin que ocurra antes un acontecimiento político de mayor o menor volumen.

Puede continuar el actual Gobierno si su autoridad la refrenda el Presidente o los votos de la mayoría; pero con un Gobierno débil como el actual es imposible cerrar el Parlamento. Desde luego los radicales se oponen a ello.

Creo—añadió—que Azaña se preocupa de buscar sucesión a la situa-

BOLSA DE BARCELONA

OPERACIONES A PLAZOS: Nortés. 38'15; Alicante. 37'80; S. Española Minas Rif. 49'75; C. H. A. de E. (chade) 397'00; Aguas de Barcelona. 143'75; Española de Petróleos. 5'05

OPERACIONES AL CONTADO

Acciones prof. Telefónica. 107'35; 3 Agosto de 1933.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Francos. 46'82; Id. suizos. 231'15; Liras. 62'72; Libras esterlinas. 89'62; Dollars. 8'80

4 Agosto de 1933.

EXTRANJERO

Madrid 4 (1'30 t.) (Urgente) LONDRES 2'61; PARIS 3'25; Pesetas. 21350; Libras. 8460; Dollars. 1880

PARIS: Pesetas. 3295; Francos. 8459; Dollars. 45960; FABRA

POR 5 Ptas.

- La serpiente de Plumas, por Edgar Wallace. 5'00; La hoguera andaluza, por José Romero Cuesta. 1'00; La montaña, por Eliseo Recius. 2'00; Amanaque Bailly - Baillieri. 2'50; Enriqueta, por Francisco Coppee. 2'00; El libro de la dama enfermera. 4'00; El arte en la encuadernación. 0'50; El afinador ciego, por Marcel Prevost. 4'00; Escenarios. 0'50; Mallorca en la conquista. 1'00

de venta en la librería de José Tous P. Cort, 29.

SE OFRECE

joven 24 años, libre del servicio, muy práctico en contabilidad y sabiendo escribir a máquina, pretensiones modestas, inmejorables referencias. Escribir al núm. 1263, plaza Sta. Eulalia, 10. (1263)

LIRICO LUNES



Charlotte GREENWOOD REGINALD DENNY

En el mismo programa AMOR EN VENTA por JOAN CRAWFORD y CLARK GABLE

SE VENDEN 600 butacas

propias para un salón de Cine o Teatro. Se hallan en perfecto estado y se cederían en una o varias partidas.

Informarán: Librería de J. Tous, —Palma.

LOCAL

Se alquila para almacén, industria, oficinas, despacho, etc.—Ventilado.—Agua corriente.—Salas 36 y 38. Informes y llaves, Salas, 40, principal. (1158)

SE ALQUILA LOCAL

A punto de terminar, situado en el ensanche calle Juan Bauzá esquina con la de Jerónimo Rosselló, con un pozo de agua del que pueden sacarse cien mil litros por hora. Dicho local se terminaría a gusto del inquilino. Informes: en el mismo local. (1155)

AUTOMOVIL FIAT

en perfecto estado y funcionamiento, neumáticos nuevos, tres plazas, patente pagada, se vende. Informes: plaza de Cort, 3, Tintorería. (1262)

Se necesita matrimonio

sin hijos para servir en familia extranjera. la mujer que sea buena cocinera y el marido para ayudar en la casa, servir a la mesa, etc. Se exige mucha limpieza. Preferible que sepan algo de francés o inglés. Dirigirse de 10 a 12 Palma Post, Conquistador, 18. (1266)

Ultimos Telegramas

EL CONVENIO CON EL URUGUAY

Madrid 4 (11'30 m.) — El diputado señor López Goicoechea ha declarado que espera que el Ministro de Estado se presente en el salón de sesiones del Congreso para interpretar sobre el convenio con el Uruguay.

UNA PROPOSICION SOCIALISTA COMENTADA

Ha sido comentado que con motivo de la discusión de la Ley sobre la Ciudad Jardín de la playa de San Juan de Alicante, los socialistas presentarán un artículo adicional que interesa a los propietarios madrileños, porque extiende el sistema de expropiaciones que se ha seguido en Alicante a los terrenos para el ferrocarril de enlace, en las obras del ensanche.

Se hacen las expropiaciones sin perjuicio fijando la Administración el precio que se pagará en 50 años.

UNA CONFERENCIA DE SALAZAR ALONSO

El Presidente de la Diputación madrileña y diputado radical señor Salazar Alonso dió anoche en el Teatro Victoria una conferencia sobre el estado de la Hacienda Municipal.

Describió el lamentable estado de la Hacienda Municipal. Dijo que pronto se habrá de recurrir a un nuevo empréstito. Terminó declarando que se necesita rectificar la política de clases que se sigue.

ALVAREZ DEL VAYO LLEGO A MADRID

Acompañado de su esposa ha llegado a Madrid el Embajador de España en Méjico señor Alvarez del Vayo, que hidro "Cuatro Vientos", que tripulan los heróicos aviadores Barberán y Collar.

El señor Alvarez del Vayo que llegó anoche hoy ha celebrado una conferencia con el Ministro de Estado señor de los Rios.

UN TAXIS TIROTEADO

Granada. — Cinco desconocidos tiraron en la carretera de Fargue un taxi que se dirigía a Santullán. El conductor se defendió y persiguió a los agresores, los cuales huyeron. La Benemérita dió una batida sin resultado.

Plaza de Toros de Palma

Sábado 5 Agosto. - A las diez noche. Colosal Espectáculo.

6 Novillos del Duque de Veragua 6 MOSAICOS DE ESPAÑA

15 señoritas - Canto baile - Caballistas - Acoso.

Francisco Silva 'Alameda' y José Alvarez 'Andaluz'

Por deferencia al público tomarán parte en el espectáculo el formidable caballista y rejoneador ANTONIO MARCET

La pareja de Caballistas CHELO y CHARLES rejoneando un novillo la Srta. CHELO y el Sr. MARCET.

LAS SEÑORAS PAGARAN MEDIA ENTRADA

¡Sensacional! ¡Fantástico!

así podrá llamarse la

Verdadera Liquidación LA FILADORA

que con motivo del BALANCE GENERAL, efectúa

de todos los artículos de **VERANO** con un 30, 40 y hasta con el 50 por 100 de rebaja

Aprovechad el record de las **BARATURAS** comprando vestidos de seda a precios de algodón, y vestidos de algodón a precios de papel

FIJARSE EN ALGUNOS DE LOS RUINOSOS PRECIOS

Batistas para vestidos y ropa interior desde 0.80 ptas. metro	Percalles para camisas y vestidos, gran surtido desde 1.10 pta. metro	Alpaquillas seda GRAN COLECCION DE DIBUJOS desde 1.50 ptas. metro	Surtido Etamines 80 CM. ANCHO desde 2.00 ptas. metro
Crespones seda lisos y estampados buena calidad desde 2.00 ptas. metro	Panamás estampados NOVEDAD desde 2.50 ptas. metro	Georgettes colores lisos CLASE SUPERIOR desde 3.00 ptas. metro	Etamines Bordados ALTA NOVEDAD. 120 CM. a 7.50 ptas. metro
Curado Malloquin SIN APRESTO desde 0.90 ptas. metro	Madapolam 80 cm. ancho desde 1.00 pta. metro	Opal 80 cm. ancho COLORES SOLIDOS desde 1.40 pta. metro	Toailas Rusas BUENA CALIDAD 45 x 90 desde 0.90 ptas. una
Percalles bolsillo Caladón desde 35. ptas. docena	Dril Malloquin MUY FUERTE PARA TRAJES desde 1.25 ptas. metro	Calcetines Caballero GRAN DURACION desde 1.40 ptas. par	Pañuelos bolsillo Señora BONITOS DIBUJOS desde 1.50 ptas. docena
Camisetas verano Caballero desde 0.90 ptas. una	Calzoncillos cortos para Caballero desde 2.50 ptas. uno	Camisitas lista MUY FUERTES PARA TRABAJO desde 4.00 ptas. una	Sábanas curado Malloquin CLASE ACREDITADA desde 2.30 a 4.10 ptas. una
Guardapolvos niño desde 3.00 ptas. uno	Guardapolvos Caballero desde 8.00 ptas. uno	Mantitas algodón 45 x 45 desde 0.25 ptas. una	180 x 230 a 4.10 ptas. una 190 x 270 a 6.00 2.0 x 290 a 8.00 225 x 300 a 9.30

Con igual baratura se liquidarán todas las existencias de sedas, percales, trolbacos, pofelines albornoce en tela y confeccionados, trajes, zapatillas y garras de baño, artículos blancos de todas clases, driles y listas de País, camisetas y blusitas, etc., etc.

Más de 5.000 retales y cortes para batas casi de regalo

Sastrería a medida. Ropas hechas para Caballero
Precio Fijo • Ventas al contado

65, SAN MIGUEL, 67

TELEFONO 1.760

Pida estas medias que le interesan

Precio: 3,25 y 4,00 ptas. par

"LA GRUTA"
Calle 16 PALMA

DE FAMA MUNDIAL

LA HOLLANDESA

LAS MEDIAS MARCA SON

Perfección de línea
Esbeltez de piernas
Calidad suprema

Persianas arrollables con vidrieras y guillotinas

El sistema más moderno
El más sólido y el más fácil de colocar.
Detalles en la **Casa Muebles Cañellas** - S. Miguel, 7 - 9
MUEBLES DE TODAS CLASES



ARTICULOS DE GOMA PARA BAÑO

INMENSO SURTIDO EN
Gorras, Zapatillas, An males, Flatadores, Cintas, Cintas, Fajas y Bragueros para el baño

Casa Codina Unión, 8 - Palma. (Junto al Borne)

AL PROYECTAR UN VIAJE

recuerde siempre

SIREN

Le es a Vd. absolutamente imprescindible si quiere viajar deleitándose
Venta en todas las farmacias a precio de 4'20 pesetas.

Venta POLLERIA, CONEJOS Y HUEVOS precios reducidos

libre de consumos
SINDICATO-140

GARAGE SPORT

Avenida Alejandro Rosselló, 60 Palma. — Teléfono 1321.
Custodia de coches en departamentos cerrados y libr. s. a precios económicos
Taller de Reparaciones. CASA DE CONFIANZA

POR AUSENCIA ALQUILARIA

se venden varios muebles casi nuevos, casa amueblada 2 dormitorios 1 o 2 baños mejor con baño en Son España. Plaza Sta. Eulalia, 10 (1317) Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10 (1321)

VENDO

TRENSAS HIDRAULICAS para fabricar baldosa cemento, a mano fuerza motriz, de 21—20 y 19 em. diámetro pistón. J. Sas—Consejo Ciudad 241.—Barcelona.

EN CASA NUEVA

de familia reducida, piso principal, sin saneo, se alquila habitación a señora sola o matrimonio, hay cuarto de baño y teléfono. Razón: Plaza Sta. Eulalia, núm. 10.

MUCHACHO

Falta uno de 14 años para taller, ganará 2 pesetas diarias. Razón: Plaza Santa Eulalia, número 10.

CARBON (a domicilio)

CLASES SUPERIORES
Todo árbol. 10 k. 2.00
Canutillo. 10 k. 3.00
Bolas de S. Juan. 10 k. 1.50
San Miguel, 163.

CHOFERS

Tramitación documental para enseñanza conducir Licencias para caza. Informes en todas las Agencias Car. Palma, 9.

URGENTE NECESITO

en punto céntrico un local propio para oficina y dos pisos de 20 a 30 dormitorios. Escribir al núm. 1249 plaza Sta. Eulalia, 10.

PERDIDA

De dos llaves, se agradecerá su devolución a Pl y Margall, 68. 1.º (1321)

GARSAS A MAQUINA

Se necesitan talleres o grupos de 3 buenas operarias, para trabajar juntas. Presentarse con muestras. C. Olmos, núm. 166. 2.º (1320)

BOTE A LA VELA

guano de 24 palmos (Julietta), muy bien equipado se vende a la mitad de precio que costó en marzo. Se puede verlo Puerto Porto-Pi. Razón: Dos de Mayo núm. 2 (1320) (entre) de 4 a 6 de la tarde.

POLEAS

BOSCH

de madera y de gran resistencia

A precios económicos

No comprar sin antes visitar esta Casa

Fábrica: Luis Martí—31—Ensancho
Despacho: Brossa—30

Fábrica de Muebles y Lámparas

Muebles en todos los estilos. Muebles de lujo y económicos
Proyectos y decoraciones

Comedores con cuero desde 580 Ptas.

Dormitorios con armario 3 cuerpos de nogal y con raices desde 1.700 ptas.

Calle Marqués de la Ceniz, núm. 11
(Frente Instituto)

SE VENDE

cinco viviendas casero La Libertad precio, 20.000 ptas. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (1320)

SEÑORA BUSCA

una habitación amueblada preferible en Son Español. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (1322)

SEÑORA

No compre su máquina de coser sin antes ver las de ganga que las hay de todas marcas en Calle Teatro Balear, 6. (108)

PENSION

Céntrica compraria. Escribir al núm. 1319, plaza Sta. Eulalia (1319)

ESTUDIANTE

desca cambiar conversación de alemán y francés por castellano. Escribir, al núm. 1318, Plaza Sta. Eulalia, 10. (1318)